



4to. INFORME TRIMESTRAL

OCTUBRE-DICIEMBRE

2020

Índice

Introducción	4
Eje Rector 1 Agua y Energía	5
Programa 1.1.- Agua potable suficiente y de calidad	6
Programa 1.2.- Mejora Continua de los Sistemas de Alcantarillado y Saneamiento	8
Programa 1.3.- Fortalecimiento del sistema de alcantarillado pluvial y de las estaciones de bombeo (cárcamos)	10
Eje Rector 2 Economía y Turismo	12
Programa 2.4.- Sector agrícola, fortaleza para el crecimiento económico	13
Programa 2.6.- Riqueza lagunar para la economía local	14
Programa 2.10.- Turismo, alternativa para el crecimiento económico	15
Eje Rector 3 Desarrollo Social	19
Programa 3.5.- Empodérate Conociendo tus Derechos	20
Programa 3.9.- Deporte y Recreación para la Regeneración del Tejido Social	20
Programa 3.11.- Centro, Salud Incluyente para Todos	22
Eje Rector 4 Servicios Eficientes	25
Programa 4.1. Recaudación eficiente	26
Programa 4.4.- Registro Civil Eficiente	31
Eje Rector 5 Participación Ciudadana para la Prevención	34
Programa 5. 3. Programa de Desarrollo Social y Prevención: Espacios	35
Eje Transversal 6 Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción	36
Programa 6.2.- Transparencia y Rendición de Cuentas	37
Programa 6.7. Participación Comunitaria para Transformar Centro	42
Programa 6.10. Sinergia para la Gobernabilidad Democrática	43
Programa 6.11.- Participación ciudadana, planeación y programación para un buen gobierno	45
Programa 6.12.- Concertación política para la prevención y contención de conflictos	49
Programa 6.13. Política de Desarrollo Comunitario con Valores	50
Programa 6.15.- Evaluación del desempeño municipal	51

Programa 6.16. Uso Escrupuloso de los Recursos Públicos	52
Programa 6.17.- Armonización Contable	63
Eje Transversal 7 Asentamientos Humanos Sustentables	65
Programa 7.1.- Ordenamiento territorial para el desarrollo urbano	66
Programa 7.4. Participación Social, Cultura y Educación Ambiental	69
Programa 7.7. Sembrando Comida en tu Colonia	69
Programa 7.9.- Centro, municipio Resiliente	70
Programa 7.11.- Espacios públicos para la integración ciudadana	71
Programa 7.13.- Orden y desarrollo urbanístico	73
Programa 7.14.- Hacia una Movilidad Prospectiva	74



Introducción

En la responsabilidad de rendir cuentas a la sociedad del trabajo encomendado y actuando de conformidad, se presenta el Cuarto Informe de Actividades del último trimestre de 2020 (octubre -diciembre), que describe el conjunto de acciones realizadas para alcanzar los objetivos y dar evidencia de los logros obtenidos durante periodo de la presente administración.

Este documento informativo es el esfuerzo de todos, juntos con el apoyo de los ciudadanos de Centro, quienes son los factores que permitieron alcanzar las metas planteadas.

La tarea no termina, indiscutiblemente no fue fácil, pero siempre prevalece la pasión y el gran amor de servirle a nuestros conciudadanos.



EJE RECTOR 1

AGUA Y ENERGÍA



Programa 1.1.- Agua potable suficiente y de calidad

Línea de acción 1.1.1.1.2.- Ampliación de los sistemas de agua potable.

Infraestructura de Agua Potable.

En el presente periodo se concluyó la construcción de ampliación de las líneas de agua potable en la periferia del mercado José María Pino Suárez (calles Constitución y Pino Suárez esquina Bastar Zozaya), col. Centro, con una inversión de 579 mil 591.14 pesos, beneficiando a una población de 353 mil 577 habitantes.

Línea de acción 1.1.1.1.3.- Proporcionar el mantenimiento y equipamiento a los sistemas de agua potable.

Taller Mecánico

De un parque de 63 unidades móviles asignadas a este sistema de agua y saneamiento, se atendieron en el taller mecánico un total de 142 unidades; 82 con revisión de sus niveles, rellenos de aceite y reparaciones menores y los 60 restantes todavía están en proceso de reparación.



Reparación de Equipos de Bombeo

Como parte de los trabajos de mantenimiento correctivo, se atendieron en el periodo de mencionado un total de 130 equipos de bombeo (62 de agua potable y 68 de aguas negras), de los cuales 69 equipos ya han sido reparados, 60 están en talleres en proceso de reparación y 1 equipo se solicitó la baja.

Lo anterior para mantener en condiciones de servicio la potabilización del agua y el bombeo de aguas negras y pluviales.

Recursos Financieros

Dentro de las principales actividades con plazo de cumplimiento se encuentra la elaboración y trámite de 29 órdenes de pago del servicio de energía eléctrica, las cuales se entregaron la Dirección de Programación durante el 4 trimestre de 2020, por un importe total de 34 millones 665 mil 506 pesos con un total de 519 recibos-factura, correspondientes a 2 edificios administrativos y 84 plantas potabilizadoras, 130 plantas P.T.A.R, pozos, cisternas y captación de este Sistema de Agua y Saneamiento.

Así también en el mes se realizaron 293 órdenes de pago más, entregadas a la Dirección de Programación para su validación entre diversos proveedores, estimación de obra, servicio telefónico y vales de despensa.

Recursos Materiales

Se realizó el trámite para la elaboración de las órdenes de pago, por el suministro de reactivos químicos utilizados para el proceso de potabilización del agua en esta coordinación con una inversión de 16 millones 925 mil 046 pesos correspondiente al último trimestre de 2020.

Se revisaron, validaron y capturaron, las bitácoras del consumo de combustible de todas las unidades móviles adscritas a este Sistema de Agua y Saneamiento, para el pago de la facturación; con un importe de 1 millón 398 mil 202.82 pesos correspondiente al último trimestre de 2020, las cuales atienden las diversas demandas de la ciudadanía como reportes de fugas, desazolves y reparaciones de aguas negras.

Línea de acción 1.1.1.1.5.- Ampliar la atención de los reportes de las fugas de agua potable.

Módulo de Atención al Usuario (Atención Ciudadana)

En el periodo se recibieron por esta vía un total de 2 mil 919 demandas de la población, de las cuales 1 mil 787 solicitudes se realizaron a través de vía telefónica, 298 de manera presencial en el módulo, 111 reportes mediante la prensa y 723 solicitudes vía institucional y las captadas en coordinación con los Delegados Municipales. Atendiéndose de manera puntual 1 mil 653 demandas.

Unidad Jurídico

En lo relacionado a materia jurídica se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 115 informes de domicilio a diversas autoridades
- ✓ 3 quejas interpuestas por ciudadanos ante la comisión estatal de derechos humanos
- ✓ 2 gestiones de protocolización de convenios diversos, ante notario público
- ✓ 47 solicitudes de transparencia
- ✓ 5 laboral (procedimientos administrativos a trabajadores)
- ✓ 1 juicios de amparo
- ✓ 22 inspección ocular en el lugar de los hechos
- ✓ 2 atención a derechos de petición (solicitudes ciudadanas)
- ✓ 13 carpetas de investigación interpuestas por robo y daños al SAS
- ✓ 1 atención ciudadana
- ✓ 9 atención a solicitudes de dependencias externas
- ✓ 47 inspección de reactivos

Línea de acción 1.1.1.1.6.- Mantener el cumplimiento de los parámetros de potabilización.

Departamento de Ingresos

Durante los meses de octubre a diciembre se generaron 116 contratos nuevos, de los cuales 100 corresponden a usuarios de tarifas domésticas, 15 de tipo comercial y 1 de tipo industrial, en diferentes domicilios del Municipio de Centro,

En las instalaciones de la Subcoordinación Comercial, se generaron 561 pases de cobro (entre contratos nuevos, desazolve, reconexión, agua no facturada, cambios al padrón, pipas de agua, derechos de interconexión, material y mano de obra de agua potable, material y mano de obra alcantarillado, medidores, constancia de no adeudo), los cuales benefician a la misma cantidad de población para regularizar sus trámites

Se presupuestaron 99 tomas nuevas para su posterior contrato y modificaciones a 86 usuarios de tipo doméstico, 11 de tipo comercial y 2 de tipo industrial.

Departamento de Tomas Domiciliaria

Durante este periodo en mención, se facturaron 118 mil 086 avisos-recibos y se entregaron 68 mil 047 en las diferentes colonias y fraccionamientos del municipio del Centro

Departamento de Tomas Especiales

Durante el mismo periodo, se entregaron 2 mil 174 avisos-recibos en la ciudad y 419 foráneos en el municipio del Centro.

Se hicieron 39 aforos a usuarios de tipo de tomas comercial, industrial y público, en diferentes puntos de la ciudad, donde se verificaron la situación de los medidores para toma de lecturas.

Departamento Zona Rural

Durante el periodo en mención, se entregaron 10 mil 834 avisos-recibos en los diferentes fraccionamientos, villas, sectores y rancherías del municipio del Centro

Programa 1.2. Mejora Continua de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento

Línea de acción 1.2.1.1.1.- Construir sistemas de saneamiento y de tratamiento de aguas residuales.

Dentro del programa presupuestario K003 drenaje y alcantarillado.

En el indicador de Índice de cumplimiento de obras realizadas, se cumplió el 75% que se tiene como meta alcanzar, en virtud de que se amplió la meta y se tienen dos obras en licitación. 6 obras terminadas, de un total de 8.

Las obras terminadas son:

K-210(k-455). - Ampliación de la red de drenaje sanitario en el sector Luis Donaldo Colosio y camino vecinal Guácimo en la ra. Anacleto Canabal 2da. sección del municipio de Centro, Tabasco. (3ra. etapa), con un monto invertido de 8 millones 917 mil 536.62 pesos y beneficiando a una población de 5 mil 153 habitantes.

K-208(K-446). - CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA VILLA LUIS GIL PÉREZ, EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. (2DA. ETAPA), con un monto invertido de \$8,919,823.68, y beneficiando a una población de 6,083 habitantes.

K-207(K-417). - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO RA. BUENA VISTA 1RA. SECCIÓN "SECTOR CECYTE", con un monto invertido de \$5,735,372.99, y beneficiando a una población de 500 habitantes.

K-221(K-548). - CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES 1RA. ETAPA, FRACC. TOPACIO, RA. LA LIMA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, con un monto invertido de \$4,790,064.65, y beneficiando a una población de 2,511 habitantes.

K0238.- CONSTRUCCIÓN DE LAS TERMINACIONES DE RED SANITARÍA Y PLUVIAL EN CRUCERO DE LA CALLE HERMANOS BASTAR ZOZAYA CON LA AV. CONSTITUCION Y CALLE HERMANOS BASTAR ZOZAYA CON AV. JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, COL. CENTRO, CD. VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, con un monto invertido de \$2,126,797.30, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0335.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL NO. 28 (CEI), CALLE PASEO DE LAS FLORES, COL. EL RECREO, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, con un monto invertido de \$468,204.84, y beneficiando a una población de 2,100 habitantes.

En el indicador de porcentaje de obras nuevas realizadas, se cumplió el 75% del 100% que se tenía como meta alcanzar. Lo anterior, en virtud de que una obra tuvo rescisión de contrato. 3 obras terminadas, de un total de 4. Las obras terminadas son:

K-221(K-548). - CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES 1RA. ETAPA, FRACC. TOPACIO, RA. LA LIMA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, con un monto invertido de \$4,790,064.65, y beneficiando a una población de 2,511 habitantes.

K0238.- CONSTRUCCIÓN DE LAS TERMINACIONES DE RED SANITARÍA Y PLUVIAL EN CRUCERO DE LA CALLE HERMANOS BASTAR ZOZAYA CON LA AV. CONSTITUCION Y CALLE HERMANOS BASTAR ZOZAYA CON AV. JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, COL. CENTRO, CD. VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, con un monto invertido de \$2,126,797.30, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0366.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, COLONIA EL RECREO, con un monto invertido de \$ 1,796,213, y beneficiando a una población de 700 habitantes.

En el indicador de porcentaje de hundimientos reparados, se tiene el 20% del 100.00% que se tiene como meta alcanzar, ya que se amplió la meta, se tienen terminadas 2 obras, 5 se encuentran en proceso de ejecución y 3 en licitación. 2 obras terminadas, de un total de 10.

K0410.- Rehabilitación de colector pluvial en cruce de Paseo Tabasco, colonia Tabasco 2000, Cd. Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco, con un monto invertido de \$ 3,299,274.37, y beneficiando a una población de 9,836 habitantes.

K0473.- Reconstrucción del drenaje sanitario de 8 pulgadas de diámetro, calle La Vía, colonia Atasta de Serra, Cd. Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco, con un monto invertido de \$ 739,792.29, y beneficiando a una población de 220 habitantes.

Programa 1.3. Fortalecimiento del Sistema de Alcantarillado Pluvial y de las Estaciones de Bombeo (Cárcamos).

Línea de acción 1.3.1.1.1.- Construir estaciones de bombeo (Cárcamos).

Construcción de estación de bombeo de aguas pluviales 1ra. etapa, fracc. Topacio, ra. La Lima, con un monto invertido de 4 millones 790 mil 064.65 pesos, en beneficio a una población de 2 mil 511 habitantes.

Construcción de las terminaciones de red sanitaria y pluvial en cruce de la calle hermanos Bastar Zozaya con la Av. Constitución y calle hermanos Bastar Zozaya con Av. José María Pino Suárez, con una inversión de 2 millones 126 mil 797.30 pesos, beneficiando a una población de 353 mil 577 habitantes.

En el indicador de porcentaje de obras nuevas realizadas, se tiene el 50% del 100% que se tiene como meta alcanzar, lo anterior, en virtud de que se tiene una obra en proceso de ejecución y se autorizó una obra más, la cual aún se encuentra en proceso de licitación, 2 obras terminadas, de un total de 4. Las obras terminadas son:

1.- Construcción de estación de bombeo de aguas pluviales 1ra. Etapa, fracc. Topacio, ra. La Lima, con un monto invertido de 4 millones 790 mil 064.65 pesos, en beneficio de una población de 2 mil 511 habitantes.

2.- Construcción de las terminaciones de red sanitaria y pluvial en cruce de la calle hermanos Bastar Zozaya con la av. Constitución y calle hermanos Bastar Zozaya con av. José María Pino Suárez, con un monto invertido de 2 millones 126 mil 797.30 pesos, y beneficiando a una población de 353 mil 577 habitantes.

Línea de acción 1.3.1.1.2.- Mejorar el equipamiento y mantenimiento de las estaciones de bombeo (Cárcamos).

Subcoordinación de Estudios y Proyectos

En los meses de octubre, noviembre y diciembre solo 9 proyectos fueron autorizados para el proceso licitatorio, estas obras beneficiaran a un total de 427 mil 171 habitantes de la ciudad de Villahermosa, las cuales son:

1. Asentamiento calle Quintín Arauz entre Paseo de la Sierra y calle Anacleto Canabal, colonia Primero de Mayo.
2. Asentamiento fraccionamiento plaza Villahermosa, calle Huimanguillo,
3. Ampliación de drenaje sanitario, localidad Villahermosa, asentamiento calle hermanos Bastar Zozaya con la avenida Constitución y calle hermanos Bastar Zozaya con avenida José María Pino Suárez, colonia Centro,
4. Asentamiento fraccionamiento Heriberto Kehoe,
5. Mejoramiento del sistema de dosificación de reactivos y cloración en la planta potabilizadora "Ismate y Chilapilla" (10 lps), ra. Ismate y Chilapilla 1ra sección,
6. Mejoramiento del sistema de dosificación de reactivos y cloración en la planta potabilizadora "la isla I" (250 lps), ra. Corregidora 3ra. Sección (San Pedrito).
7. Mejoramiento del sistema de dosificación de reactivos y cloración en la planta potabilizadora dos Montes Tintillo (100 lps), ra. Barrancas y Guanaj Tintillo,
8. Mejoramiento del sistema de dosificación de reactivo y cloración en los pozos de agua de la zona sur, Alvarado Santa Irene 1ra. Sección, Alvarado Santa Irene 2da. Sección (El Taizal), fracc. La Venta, fracc. Gracias México y fracc. 27 de octubre.
9. Mejoramiento del sistema de dosificación de reactivo y cloración en pozos de agua de la "Zona Este", Coronel Traconis 2da. Sección (el zapote), Coronel Traconis 4ta. Sección (San Francisco), ra. Miraflores 1ra. Sección, r/a. Chacté, ra. Corozal 1ra. Sección y Corozal 2da. Sección todos del Municipio de Centro, Tabasco.

Línea de acción 1.3.1.1.3.- Limpieza y desazolve de canales pluviales y vasos reguladores.

En el indicador de porcentaje de desazolves a los Sistemas de Alcantarillado Pluvial, se consiguió el 100% que se tenía como meta alcanzar, 3 obras terminadas, de un total de 3. Las obras terminadas son:

- 1.- Limpieza y desazolve de laguna del Espejo col Miguel Hidalgo 2da etapa y 18 de marzo, con un monto invertido de 9 millones 394 mil 370.41 pesos, y beneficiando a una población de 353 mil 577 habitantes.
- 2.- Trabajos de desazolve dren 1, col. Miguel Hidalgo 1ra. Etapa, con un monto invertido de 3 mil 241 mil 304.53 pesos, y beneficiando a una población de 353 mil 577 habitantes.
- 3.-Desazolve de dren 2 (canal de alivio y construcción de protección marginal, col. Miguel Hidalgo 2da. Etapa y colonia 18 de marzo, con un monto invertido de 2 millones 544 mil 009.73 pesos, y beneficiando a una población de 353 mil 577 habitantes.

EJE RECTOR 2

ECONOMÍA Y TURISMO



Programa 2.4. Sector Agrícola, Fortaleza para el Crecimiento Económico

Línea de acción 2.4.1.1.3.- Establecer un programa de capacitación, asistencia técnica y organización a productores.

Como actividad ordinaria y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social, en los Programas Federales ejecutados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, se realizaron en el cuarto trimestre de 2020, 14 asambleas y/o supervisiones de seguimiento en 7 localidades beneficiadas con recursos del Ramo 33 en el municipio de Centro. Las cuales se realizaron de la siguiente manera:

2 de conformación de Comité de Participación Social del FISMDF; 2 de capacitación del Comité de Participación Social del FISMDF; 2 asambleas de aceptación de la obra por parte del Comité de Participación Social del FISMDF, 07 recorridos de supervisión de avance físico de la obra y 01 asamblea de terminación de obra y firma del Acta de Entrega-Recepción.

Lo anterior con la finalidad de supervisar y evaluar la correcta orientación, distribución, destino y aplicación de los recursos federales del Ramo 33 Fondo III, así como de la difusión de las obras y/o acciones, su ejecución, seguimiento y evaluación en coordinación con los comités comunitarios en las obras ejecutadas.

Tipo de Recorrido (Contraloría Social Ramo 33, FIII)	Total
Asamblea de conformación del comité de participación social del FISMDF	2
Capacitación del comité de participación social del FISMDF	2
Asamblea para la aceptación de la obra por parte del comité de participación social del FISMDF	2
Recorrido de seguimiento de supervisión de avance físico de las obras	7
Recorridos de terminación de obra y firma del acta entrega-recepción	1
Tota	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Desarrollo y Organización Social. Cuarto trimestre 2020

Localidades Atendidas		
Número	Localidad	Visitas
1	Col. Reforma	1
2	Col. Tamulté	2
3	Col. Gaviotas	1
4	Ra. Aztlán 1ra	1
5	Ra. Aztlán 2da	1
6	Col. Guadalupe Borja	2
7	Col. 18 de Marzo	2
	Total	10

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Desarrollo y Organización Social – cuarto trimestre 2020

Programa en apoyo y coordinación con diversas áreas del H. Ayuntamiento

Acciones relacionadas a:

Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia COVID 19, así como de las inundaciones que se suscitaron en el municipio de Centro se apoyó en acciones de: llenado de costales con arena para la protección de bordos en diversas localidades en riesgo de anegación tales como: fracc. Estrellas de Buenavista, Col. Indeco, Ra. Acachapan y Colmena, Gaviotas Sur, Ra. Anacleto Canabal 2da, sección entre otras; entrega de despensas en localidades anegadas, apoyo en el traslado de enseres y personas a los albergues, participación permanente con 34 trabajadores de la Dirección de Desarrollo en el programa emergente de limpieza y descacharrización en diversas localidades del Municipio que sufrieron de inundaciones Gaviotas Sur y sectores, Gaviotas Norte y sectores, fracc. Topacio, Lagunas, Infonavit Ciudad Industrial, col. Miguel Hidalgo, Ra. Curahueso, entre otras.

Programa 2.6. Riqueza Lagunar para la Economía Local

Línea de acción 2.6.1.1.2.- Repoblación de cuerpos de agua con crías de mojarra tilapia y otras especies.

Programa: Repoblación de Crías de Mojarras Tilapias en Cuerpos de Agua

Con el propósito de lograr la recuperación de la población de mojarra tilapia y continuar con una explotación controlada que genere mejores ingresos económicos a las familias cuyo sustento depende de esta actividad productiva, en este trimestre y derivado de la pandemia COVID -19, y de las inundaciones que se suscitaron en el Estado de Tabasco durante los meses de octubre y noviembre, y que afectaron en gran medida el Municipio de Centro, así como sus cuerpos lagunares, solo se realizaron 2 liberaciones de organismos en 2 cuerpos de agua y/o unidades de producción acuícola, con un total de 200 mil crías de tilapias, beneficiando aproximadamente a 456 familias de pescadores libres y organizados de 8 localidades.

Localidad	Siembras Realizadas	Total, Crías Sembradas	Familias Beneficiadas	Cuerpo de Agua
Villa Luis Gil Pérez	1	150,000	450	Laguna Padre Y El Pueblo
Adela Guzmán Pérez	1	50,000	6	Estanque Rustico Y Tinas De Geomembrana
Total	2	200,000	456	

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Acuicultura de la Dirección de Desarrollo. Cuarto trimestre de 2020.

Programa 2.10. Turismo, Alternativa para el Crecimiento Económico

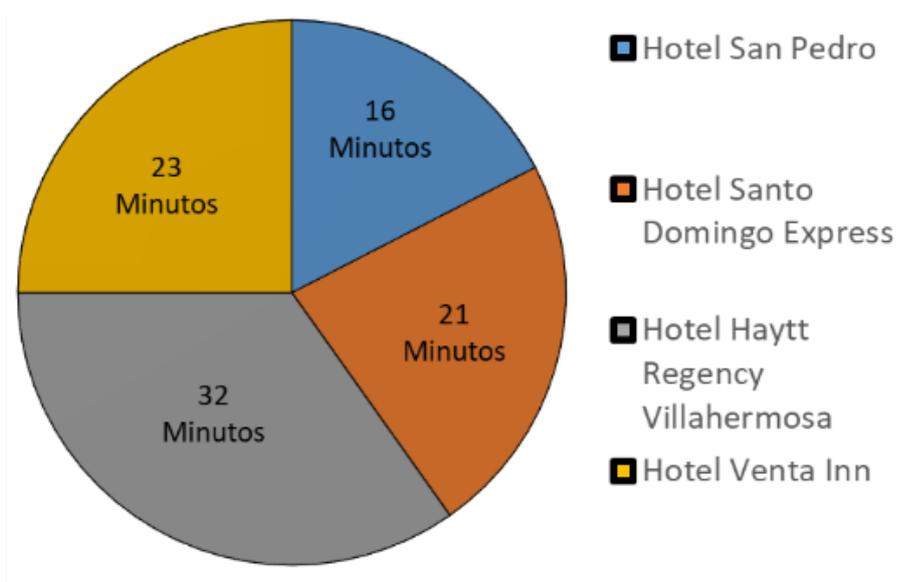
Línea de acción 2.10.1.1.1.- Implementar campañas publicitarias con un enfoque turístico.

En el último trimestre del año, la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal, junto con la Asociación de Hoteles y Moteles de Tabasco, realizó dos eventos para dar a conocer sus servicios y promociones, en el mes de octubre el programa “La Catrina va al Hotel”, en donde se invitó a los hoteleros de la ciudad a que presentaran sus altares de fieles difuntos y los servicios que ofrecen a los visitantes, a través de transmisiones en vivo en la Fan Page, y a partir del 1ero al 18 de diciembre “turisteando en Villahermosa” llevándole a los huéspedes y visitantes la nueva guía turística del estado “Tabasco capital mundial del chocolate” con la instalación de un módulo informativo contando también con transmisiones durante la estancia en cada hotel participante, organizar y promover la gastronomía local, es parte también de las actividades de esta Coordinación, y en apoyo al sector se planeó, organizó y editó la Guía del Tamalito, en Villahermosa, así como canción y video clip, investigando toda la información necesaria para incluir a los proveedores más conocidos, incluyendo a los mercados y hoteles que ofrecieron sus promociones para la temporada y así proponer el consumo de este producto tan tradicional en la Ciudad de Villahermosa. Obtuvimos un total de casi 50 proveedores y se entrevistó a cocineras y cocineros tradicionales que preparan los diferentes tipos de tamales para realizar cápsulas y video-recetas de estas delicias culinarias. La Guía del Tamalito se presentó en una transmisión en vivo a través de las redes sociales de Oficial Centro y se compartió en Turismo Villahermosa el día 28 de octubre, además que se subió la guía a la página web del Ayuntamiento para que las personas puedan descargarla de manera digital.

durante este periodo se publicaron un total de 104 estados en la Fan Page de Facebook Turismo Villahermosa las más relevantes se detallan a continuación.

1.- En apoyo al sector hotelero de la capital tabasqueña se llevó a cabo el recorrido por los hoteles de la capital “La Catrina va al Hotel”, donde se expusieron los tradicionales altares de Muertos, programándose la visita a seis hoteles durante los días 28, 29 y 30 de octubre de este año, y que a continuación se detallan. Nota: Por las lluvias derivadas del frente frío No. 9 se posponen las transmisiones programadas para el día 30 de octubre con las visitas a los hoteles Best Western Madan Villahermosa y Viva Villahermosa.

“La Catrina va al Hotel”			
Fecha	Hotel	Transmisiones	Duración
28 de octubre	Hotel San Pedro	2 videos	16 minutos
28 de octubre	Hotel Santo Domingo Express	3 videos	21 minutos
29 de octubre	Hotel Hyatt Regency Villahermosa	3 videos	32 minutos
29 de octubre	Hotel Venta Inn	2 videos	23 minutos



2.- “La Guía del Tamalito” se presentó en las instalaciones de la casa de la tierra con una transmisión en vivo a través de la página oficial, se estrenó la canción y video clip “El Tamalito”.

“La Guía del Tamalito”			
Fecha	Tema	Lugar	Duración
29 de octubre	“Presentación de la guía del Tamalito”	En la casa de la tierra	69 minutos

3.- “Turisteando en Villahermosa” visitando 13 hoteles de la ciudad capital a partir del día primero de diciembre y hasta el 18 del mismo contando con las coparticipaciones de las Asociaciones: Mexicana de Hoteles y Moteles del Estado de Tabasco y Mexicana de Agencias de Viajes del Estado de Tabasco, donde se instaló un módulo de Información llevando a los visitantes la nueva guía turística del estado, TABASCO Capital Mundial del Chocolate donde vienen expuestas todas las rutas del Estado, así como las temporalidades para su disfrute y la lista de todos los tour operadores y/o agencias de viajes pertenecientes a la AMAV que ofertan sus servicios a los turistas.

<ul style="list-style-type: none"> • Chocos hotel • Hotel Holiday Inn Express • Hotel Tabasco Inn • Hotel The One • Hotel Marriot Villahermosa • Hotel Quita Real • Hotel Olmeca Plaza 	<ul style="list-style-type: none"> • Hotel Fiesta Inn Villahermosa Cencali • Hotel Best Western Madan • Hotel Viva Villahermosa • Hotel Hyatt Regency Villahermosa • Hotel La Venta Inn • Hotel Fairfield Inn & Suite by Marriott
---	---

“Turisteando en Villahermosa”				
Fecha	Participantes		Objetivo	Transmisiones
	Hoteles	Asociaciones		
Del 01 al 18 de diciembre	13	2	Promocionar guía Turística Tabasco mundial del chocolate	13

durante estos tres meses se publicaron un total de 104 estados en la Fan Page de Facebook Turismo Villahermosa las más relevantes se detallan a continuación.

Transmisiones en Redes Sociales				
Fecha	Tipo de publicación	Tema	Alcance	
			Categoría	Suma de acciones
5 de octubre	Video	¡Deleita a los tuyos con esta típica Carne Picada con Arroz y disfruta su sabor!	Propia	2,246
8 de octubre	Video	¡Una deliciosa sorpresa de Boi Rojo para conocer todos los platillos que manejan en el Restaurant!	Propia	2,845
9 de octubre	Imagen/foto	Consume Local y prueba la exquisita sazón de la Chef Martha Cecilia Ávila Morales.	propia	926
26 de octubre	Video	Platicamos con Romana y Marbella Vidal, quienes se dedican a preservar la herencia de la familia manteniendo a flote la taquería Hermanas Vidal.	propia	5,254
5 de octubre	Video	El Chef Humberto Avalos nos platica las delicias que encontraremos en el Restaurant La Ceiba del Hotel Hyatt.	propia	2,424
5 de noviembre	Imagen/foto	Te invitamos a que conozcas el Catálogo de Artesanos y Productores, donde encontraras una amplia gama de artículos de la región.	Propia	8,169
23 de noviembre	Imagen/foto	¡¡Para esta temporada navideña, #ConsumeLocal y viste tu hogar con estos hermosos diseños de cojines y toallas navideñas bordadas..., todo hecho por manos tabasqueñas!!	Propia	1,392
25 de noviembre	Imagen/foto	¡¡Participa en esta gran rifa musical con el grupo Oro Verde!! En la compra del boleto, te ganarás el espectáculo del grupo musical, audio, escenario e iluminación para un evento social de 5 horas.	propia	6,089
1 diciembre	Imagen/foto	¡¡La zona comercial del Centro Histórico tiene de todo para disfrutar!!	Propia	1,149
2 diciembre	Imagen/foto	Desde el Hotel Hyatt Regency Villahermosa estamos brindando a los huéspedes información turística del Destino Tabasco.	Propia	1,910
17 diciembre	Imagen/foto	Los huéspedes del Hotel Holiday Inn Express Villahermosa disfrutarán de "Turisteando en Villahermosa"	Propia	918
7 diciembre	Imagen/foto	Desde el Hotel Best Western Madan Villahermosa, programa "Turisteando en Villahermosa"	Propia	872

Línea de acción 2.10.1.1.4.- Realizar muestras artesanales y gastronómicas para mejorar la economía de los artesanos locales.

Se realizó y diseñó de un catálogo digital con toda la información y datos de los artesanos pertenecientes al municipio, para dar a conocer e impulsar sus productos artesanales, agrupando a un total de 79 artesanos de distintas ramas como textiles y bordados, fibras naturales, cerámica pintada, tallado de madera, pintura popular, talabartería, tejido de macramé, bisutería artesanal, cremas y jabones, productos de cacao, conservas dulces y picantes, miel y derivados, jugos y licores, panadería y repostería regional, palettería, etc.

Catálogo Digital de Artesanos			
Fecha	Páginas	Total, de artesanos	Formato
5 de noviembre	85	79	PDF



EJE RECTOR 3

DESARROLLO SOCIAL



Programa 3.5. Empodérate Conociendo tus Derechos

Línea de acción 3.5.1.1.1.- Desarrollar programas de capacitación sobre los derechos humanos con perspectiva de género en localidades del municipio.

Derivado de la cuarentena indicada por las autoridades de salud, se procedió a uso de las tecnologías de la información para llevar a cabo 42 pláticas con perspectiva de género, a través de la plataforma digital zoom, impactando a 1 mil 563 personas, a quienes se les impartieron temas como: capsulas jurídicas, psicológicas, desarrollo humano y trabajo con pérdidas derivados por la pandemia.

Tema	Cantidad	Capacitación	Beneficiados	
Capacitación y Desarrollo de Género	42	Talleres vía Zoom sobre diversos temas	1563	Mujeres y hombres
	1	Taller "Educación para la salud"	198	Mujeres

Línea de acción 3.5.1.1.2.- Proporcionar asesorías jurídicas y psicológicas a mujeres en situación de violencia.

A través de la Unidad Jurídica, se han atendido de primera vez a 58 mujeres por trámites de divorcios necesarios, divorcio voluntario, guarda y custodia, pensión alimenticia, asesorías legales, mientras que 140 personas han sido atendidas por seguimientos a sus trámites.

Mientras que en la Subdirección de Atención Asistencial y Psicológica se brindaron 140 sesiones de vez primera por problemas emocionales y 218 sesiones de seguimiento.

Programa 3.9 Deporte y Recreación para la Regeneración del Tejido Social

Línea de acción 3.9.1.1.4.- Establecer academias deportivas dentro de las unidades pertenecientes al INMUDEC.

Clases Virtuales

Se cumplió con el objetivo de fomentar la práctica de las actividades físicas y deportivas se da continuidad a las clases, programando y desarrollando desde el inicio de la pandemia del covid19, la impartición de clases virtuales sin que nada se detenga, motivando a la niñez, juventud y adultos de activarse desde la casa, practicando las clases impartidas por los entrenadores deportivos del Gym Ateneo, Centro Recreativo Municipal, La Manga, Villa Las Flores e Indeco, brindando una diversidad



de disciplinas deportivas como: ajedrez, aerofitness, bádminton, básquetbol, cardio y pesas, danza stylos, gymnastics, fútbol, natación recreativa, fitness gold, tenis y zumba. Logrando más de 7 mil reproducciones a través de los Facebook live INMUDEC Centro y Gym Ateneo Oficial, en los turnos matutino y vespertino.

Festival Navideño 2020

Se desarrollo de manera virtual el Festival Navideño el día 18 de diciembre, con rutinas de ejercicios impartidas por los entrenadores deportivos del Gym Ateneo, brindando una diversidad de disciplinas deportivas como: aerofitness, bádminton, cardio y pesas, danza stylos, gymnastics, fitness gold y zumba. Logrando 850 reproducciones a través de los Facebook live INMUDEC Centro y Gym Ateneo Oficial, en los turnos matutino y vespertino.

Línea de acción 3.9.1.1.6.- Realizar actividades deportivas y recreativas dirigidas a la niñez y juventud.

Actividades recreativas en los Refugios Temporales

El equipo de profesores asistió a impartir actividades recreativas en las escuelas primarias Luz Loreto de la Colonia 1ro. de mayo, 16 de septiembre de la colonia Punta Brava, Régulo Torpey Andrade de la colonia Guadalupe Borja, Carlos Pou González de Villa Parrilla, Benito Juárez García de la Villa Luis Gil Pérez de la Ranchería Ixtacomitán, Delfina Grajales de la colonia Tierra Colorada, Eugenia León Puig, Ricardo Flores Magón, Salón de los Telefonistas de la colonia Infonavit Atasta, Emilio Portes Gil, Martha Hernández de Montejo y 16 de Septiembre de la Villa Playas de Rosario, secundaria técnica 11 de la Col. 18 de Marzo, Telesecundaria Alberto Hernández García en Villa Tamulté de las Sabanas, Templo El Buen Pastor de la colonia. Atasta, Iglesia San Pedro de la ranchería Boquerón 1ª. Sección, Iglesia San José Apóstol de la ranchería Boquerón 2ª. Sección, Jardín de Niños Gabriela Mistral y Jardín de Niños Graciela Pintado de Madrazo, en horario de 16:00 a 18:00 hrs., participaron aproximadamente entre niños, jóvenes y adultos 850 personas.

Programa Emergente de Saneamiento, Limpieza Y Descacharrización

Así como también el equipo de trabajo del INMUDEC, integrado por 59 personas entre administrativos, profesores, jardineros, intendentes y vigilantes, acudimos a trabajar en el programa Emergente de Saneamiento, Limpieza y Descacharrización en las colonias Gaviotas Sur Sector Armenia, Sector Valle Verde, Miguel Hidalgo 1ra. Etapa, Gaviotas Sur Sector Monal 1ª. y 2ª. Sección y Colonia Casa Blanca.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Lef. Fernando Fuentes Cuenca Enlace Técnico del INMUDEC	Lic. Angélica Mora Mora Enlace Administrativo del INMUDEC	Lef. Leticia Carrillo González Coordinadora del Instituto Municipal del Deporte



Programa 3.11. Centro, Salud Incluyente para Todos

Líneas de acción 3.11.1.1.- Efectuar campañas de prevención de enfermedades con mayor prevalencia entre la población de Centro.

Unidad Médica Móvil de prevención de cáncer de mama y ultrasonido.

Con el objetivo de llevar la unidad médica móvil de ultrasonido y mastografía a las mujeres de las diferentes comunidades de alta marginación o que tienen difícil acceso a los servicios de salud, y con la finalidad de orientar en el cuidado, prevención y diagnóstico de enfermedades propias de la mujer, la Unidad Médica Móvil para la mujer de Centro llevó a cabo acciones donde se beneficiaron a 213 mujeres del municipio a través de 474 acciones en el trimestre de octubre a diciembre del presente año, de las cuales fueron 102 ultrasonidos, 102 orientaciones médicas, 135 mastografía y 135 platica de prevención de cáncer de mama.

Línea de acción 3.11.1.1.2.- Realizar campañas para prevenir y disminuir enfermedades transmitidas por vectores (fumigación, abatización y promoción a la salud).

Programa de Prevención contra el mosquito transmisor Aedes Aegypti

Se realizaron acciones de fumigación en diversas localidades del municipio de Centro en la lucha de la prevención contra la picadura del vector transmisor del dengue a personas que acuden a espacios públicos, educativos y recreativos, con la finalidad de detener el desarrollo larvario del vector transmisor del dengue en lugares donde se desarrolla, se fumigaron un total 127 hectáreas, beneficiando así a un total de 14 mil 240 habitantes del municipio de Centro. Además, como medida preventiva en la lucha contra la pandemia por Covid-19, la Coordinación de salud realizó actividades de sanitización en espacios públicos como mercados, hospitales y albergues, beneficiando así a 3,700 habitantes con 21 hectáreas sanitizadas en el trimestre de octubre a diciembre del presente año.

Línea de acción 3.11.1.1.3.- Realizar actividades de Regulación Sanitaria.

Programa de Regulación Sanitaria

En el departamento de regulación sanitaria se realizaron acciones con la finalidad de supervisar e impartir correcciones sobre inocuidad alimentaria en diversos establecimientos de comida o aquellos que puedan ser un riesgo para la salud de los habitantes, las cuales están integradas por 1 demandas ciudadanas atendidas recibidas mediante el Sistema de Demandas Ciudadanas (SDC) de la dirección de Atención Ciudadana. Siendo un total de 1 acción realizada en el trimestre de octubre a diciembre del presente año donde se beneficiaron a 150 habitantes.

Línea de acción 3.11.1.1.4.- Realizar campañas de control de fauna urbana (vacunación, esterilización, atención a canes y felinos en abandono o maltrato).

Centro de Control Canino

En el Centro de Control Canino estamos fortaleciendo la vacunación y la prevención a los canes y felinos, realizando un total de 778 acciones, dentro de los cuales se realizaron 389 aplicaciones de vacunas antirrábicas y 389 orientaciones veterinarias, beneficiando a un total de 3 mil 112 habitantes del municipio de Centro en el trimestre de octubre a diciembre del año 2020.

Línea de acción 3.11.1.1.5.- Realizar actividades de gestoría en materia de salud en beneficio de la población.

Módulo de Coordinación de Salud en H. Ayuntamiento de Centro.

En el módulo de la Coordinación de Salud se brindó apoyo a los ciudadanos que acudieron buscando un beneficio a través de las 32 mil 681.7 acciones realizadas en el trimestre de octubre a diciembre del presente año, se entregaron 6 mil 367 kits de cubrebocas CEROVIRUS de 3 pzas, para evitar el contagio por el virus SARS-CoV2 (covid-19) 2 mil 528.7 litros de gel antibacterial, 3 mil 195 cubrebocas triple plisado, 6 mil 745 cubrebocas lavables, además se impartieron un total de 1 mil 639 consultas médicas y se donaron 3 mil 705 medicamentos en módulo de salud y 8 mil 502 medicamentos donados a albergues en apoyo a los 15 mil 451 habitantes que se beneficiaron con algún apoyo directo.

“Módulo de Coordinación de Salud en H. Ayuntamiento de Centro”

Fecha	Actividad	Cant. /U.M	Beneficiados
Del 1ro de octubre al 30 de diciembre del 2020.	Consultas médicas	1,639	15,451
	Medicamentos donados	3,705	
	Kits mascarilla quirúrgica (cubrebocas 3 pzas)	6,367	
	Kits cubrebocas lavable	6,745	
	Gel antibacterial	2,528.7	
	Cubrebocas triple plisado	3,195	
	Medicamentos donados a albergues	8,502	
	Total	32,681.7 Acciones	15,451

Programa de gestión médica

Con la finalidad de dar atención a las peticiones ciudadanas que son remitidas a esta Coordinación de Salud, mediante la dirección de Atención Ciudadana, primordialmente de gestión médica para donación de medicamentos y de atención médica. Se realizaron 2 donaciones de medicamentos, 6 gestiones de análisis de laboratorio, 1 gestión de atención medica en hospital ISSET, 1 gestión de consulta oftalmológica y 1 gestión de donación de silla de ruedas. Generando así un total de 11 acciones realizadas en el trimestre de octubre a diciembre del presente año, beneficiando así a un total de 11 habitantes del municipio de Centro.



EJE RECTOR 4

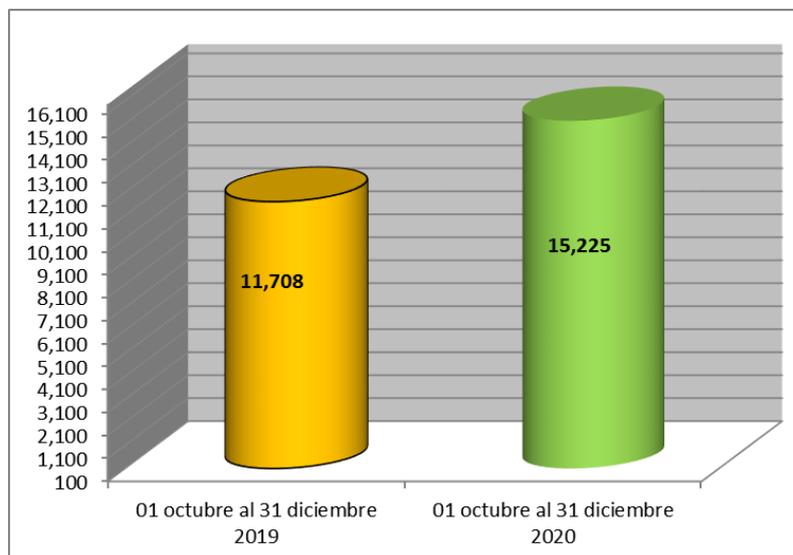
SERVICIOS EFICIENTES



Programa 4.1. Recaudación Eficiente

Línea de acción 4.1.1.1.- Implementar estímulos y apoyos necesarios que fomenten el pago de contribuciones.

Concepto	2019	2020	Diferencia	Variación
Predios cobrados	11,708	15,225	3,517	30.04%



El total de predios cobrados en el trimestre de octubre a diciembre 2020 es de 15,225 que representa el 30.04% más que el año 2019.

Línea de acción 4.1.1.1.2.- Ampliar el padrón de contribuyentes a través de la regularización de construcciones y predios.

1. Logros o Actividades Relevantes:

Trámites Catastrales

Se realizaron 7 mil 037 trámites catastrales, destacando los valores catastrales, el traslado de dominio, el registro de escritura, y los recursos de inconformidad.

Concepto	Solicitudes Realizadas
Trámites Catastrales Cuarto Trimestre 2020	7,037

Traslado de Dominio

En relación al traslado de dominio se realizaron mil 570 movimientos, de los cuales se exentaron 128 trámites que no causan impuestos y se pagaron mil 442 trámites que representan un ingreso de \$23,160,729.00 (veintitrés millones ciento sesenta mil setecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.).

Traslado de dominio Cuarto Trimestre 2020	Exento	Pagados	Total
	128	1,442	1,570

Predios del Municipio

Así mismo, se tienen registrados en el padrón catastral municipal un total de 241 mil 743 predios; de los cuales 180 mil 561 son predios urbanos, y 61 mil 182 son predios rústicos, como se muestra en la siguiente tabla:

Total, de Predios		
Tipo de predio	No. Predios	%
Rústico	61,182	25%
Urbano	180,561	75%
Total	241,743	100%

Predios Vigentes y Exentos		
Estatus	No. Predios	%
Exentos	3,982	2%
Vigentes	237,761	98%
Total	241,743	100%

Avalúos Catastrales

Del 01 de octubre al 31 de diciembre se expidieron doscientos treinta y cuatro (234) avalúos catastrales dentro del Programa de "Regularización de Construcciones Extemporáneas mayor a 3 años hasta 70 años, en el Municipio de Centro, Tabasco, conforme al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2015-2030.

Línea de acción 4.1.1.1.3.-Regularizar las licencias de funcionamiento de los comercios establecidos.

Continuamos trabajando para dar cumplimiento a las leyes y reglamentos del municipio de Centro.

Se recaudó de forma coercitiva el rezago del impuesto predial, accesorios, multas municipales y federales, entre otros conceptos; para lograrlo se contó con personal especializado quienes son los encargados de diseñar y elaborar toda la documentación jurídica relativa y destinada a notificar los créditos fiscales pendientes de cubrir y en su defecto iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE). Asimismo, cuenta con atribuciones destinadas a regular el comercio formal e informal, expedición de Licencias de Funcionamiento, permisos temporales, así como la ejecución de visitas de inspección y verificación en el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Para entender el funcionamiento, la Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización se apoyó en el ejercicio de sus atribuciones a través de las áreas siguientes:

- a) Departamento de Control y Seguimiento del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
- b) Departamento de Notificación y Ejecución.
- c) Departamento de Regulación del Comercio en Vía Pública.
- d) Departamento de Verificación e Inspección.
- e) Departamento de Anuencias.

Por lo que corresponde a los Departamentos de Control y Seguimiento al Procedimiento Administrativo de Ejecución y el de Notificación y Ejecución, se encargaron de notificar adeudos de créditos fiscales por medio del Procedimiento Administrativo de Ejecución, entre ellos, derivado de Multas Federales No Fiscales, -con base en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tabasco, y éste con los Municipios del Estado-, en este tema se informa lo siguiente:

- Que, durante el cuarto trimestre del presente año, se requirieron 9 multas federales, por un monto de \$1,570,367.31, del total de multas federales vigentes se logró el cobro de 8, lo que representó un ingreso en términos del citado convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, de \$226,179.00
- Asimismo, en cuanto a multas municipales, en el mismo período se requirieron 60 multas, por un monto de \$3,827,582.36, del total de multas municipales vigentes se logró el cobro de 132 multas, por un monto de \$1,918,815.24
- Con relación al Impuesto Predial, se inició procedimiento coactivo de cobro en contra de 1 mil 909 cuentas prediales, por un monto total de \$13,352,781.05 obteniéndose el cobro de 835 créditos fiscales por la cantidad total de \$ 6,075,618.54

En lo que respecta al Departamento de Regulación del Comercio en Vía Pública, cuyas atribuciones, están destinadas a vigilar y supervisar el cumplimiento del Reglamento para Regular las Actividades que Realizan los Comerciantes Ambulantes del Municipio de Centro, así como recibir y dar trámite a las solicitudes para la obtención de permisos o autorizaciones para ejercer el comercio en la vía pública, se informa:

- Se atendieron a 293 personas, proporcionándoles información y orientación en su caso, de los requisitos para el trámite de permisos y autorizaciones para ejercer el comercio en la vía pública.
- Se atendieron 46 denuncias ciudadanas.
- Se realizaron 890 inspecciones y/o supervisiones.

De manera complementaria al punto que antecede, en el Departamento de Verificación e Inspección se atendieron a 32 personas y se ejecutaron:

15 inspecciones relacionadas con la verificación en el cumplimiento del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centro, Tabasco; la Ley y Reglamento, que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Tabasco, en cuanto a que los particulares licenciarios cuenten con la anuencia expedida por el H. Ayuntamiento de Centro; y también de las demás disposiciones aplicables y relativas a regular los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, de espectáculos públicos, entre otros. De estas inspecciones se logró la reubicación de puestos de comercio en vía pública, así como el retiro de aquellos que no contaban con permiso alguno o que teniéndolo infringían la normatividad aplicable.

En el Departamento de Anuencias cuyas funciones están encaminadas a recibir y dar trámite a las solicitudes de autorización de funcionamiento de juegos permitidos por la ley, música grabada, música viva y diversos eventos en establecimientos mercantiles o de espectáculos; revisar las solicitudes de anuencias o permisos para la apertura de negocios o la realización de espectáculos públicos; tramitar solicitudes de anuencia municipal para la venta o distribución de bebidas alcohólicas; para la degustación de productos que contengan alcohol; y en general, mantener actualizado el padrón de licenciarios de establecimientos mercantiles y de las actividades antes señaladas, se informa lo siguiente:

- Se atendieron un total de 553 personas, a las cuales se les brindó información referente a los requisitos para el trámite de Licencia de Funcionamiento Comercial así como la recepción de documentación para dicho trámite.
- Se cobraron 705 estudios de factibilidad, por un monto de: \$2,088,049.20 (Dos millones ochenta y ocho mil cuarenta y nueve pesos 20/100 M.N.).
- Se generaron 291 multas por transgresión al artículo 92 del Bando de Policía y Gobierno, por no contar con Licencia de Funcionamiento Comercial actualizada, logrando un monto de \$ 126,410.10 (Ciento veintiséis mil cuatrocientos diez pesos 10/100 M.N.).
- Derivado de los estudios de factibilidad realizados en meses anteriores, se entregaron un total de 439 Licencias de Funcionamiento Comercial.

Asimismo, se logró la recaudación de los conceptos siguientes:

Departamento de Anuencias		
Concepto	Cantidad	Monto
Permiso de aparatos y juegos electrónicos	4	2,085.12
Permiso de ampliación de horario comercial	4	57,862.08
Permisos diversos (kiosco)	30	20,542.56
Anuencia temporal para la venta de bebidas alcohólicas	1	3,301.44
Total	39	83,791.20

De esta manera se continúa fortaleciendo las acciones básicas para la recaudación tributaria, derivada de la expedición de licencias de funcionamiento, permisos de ampliación de horarios, espectáculos, juegos electrónicos permitidos por la ley, entre otros.

En cuanto a la recuperación de espacios públicos durante el período de este cuarto trimestre 2020 la Subdirección continúa realizando operativos de inspección, verificación y vigilancia en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suárez, las 24 horas del día, para evitar con ello que vendedores ambulantes se establezcan

nuevamente de forma ilegal e irregular en banquetas, calles y en general en espacios públicos.

Durante este cuarto trimestre 2020, se atendieron quejas ciudadanas y de los delegados municipales, procediéndose al retiro de ambulantes en diversas partes de la ciudad que no contaban con el permiso correspondiente para ejercer el comercio en vía pública. Asimismo, se procedió a iniciar trabajos de censo, reducción de medidas de la superficie, ocupada por comercios ambulantes y determinación de espacios, principalmente a los vendedores ambulantes localizados en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suárez, así como aquellos ubicados en edificios públicos y privados, como Hospitales Públicos.

Se realizaron verificaciones en este período a comercios establecidos y derivado de estas inspecciones se detectó que existen establecimientos que no cuentan con licencia de funcionamiento comercial y/o dicha licencia se encuentra vencida, invitando a realizar el trámite correspondiente en las oficinas de la Subdirección.

Con base en lo anteriormente expuesto destaco que se continúa atendiendo:

- A todas las personas que necesitan información de los requisitos para tramitar y así poder obtener su Licencia de Funcionamiento.
- Denuncias ciudadanas, turnadas mediante la Dirección de Atención Ciudadana, relacionadas con la ubicación de puestos en lugares no viables para ejercer el comercio en vía pública o bien que interfieren con su actividad a terceros, así como de revisión de viabilidad de solicitudes de permisos.
- El rescate de Espacios Públicos junto a otras Direcciones/Coordinaciones del H. Ayuntamiento, como es el ordenamiento de los vendedores que permanecerán en parques, la rehabilitación de las áreas verdes, la uniformidad en la imagen de parques, entre otras acciones.

Finalmente, y derivado de la ejecución del Proyecto de Reubicación de vendedores ambulantes se continúa con labores de inspección para evitar que los espacios públicos y banquetas localizados en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suárez sean ocupados nuevamente por vendedores ambulantes, protegiendo con ello el derecho humano de los ciudadanos de Centro a transitar de manera libre, así como lo indica nuestro Bando de Policía y Gobierno.

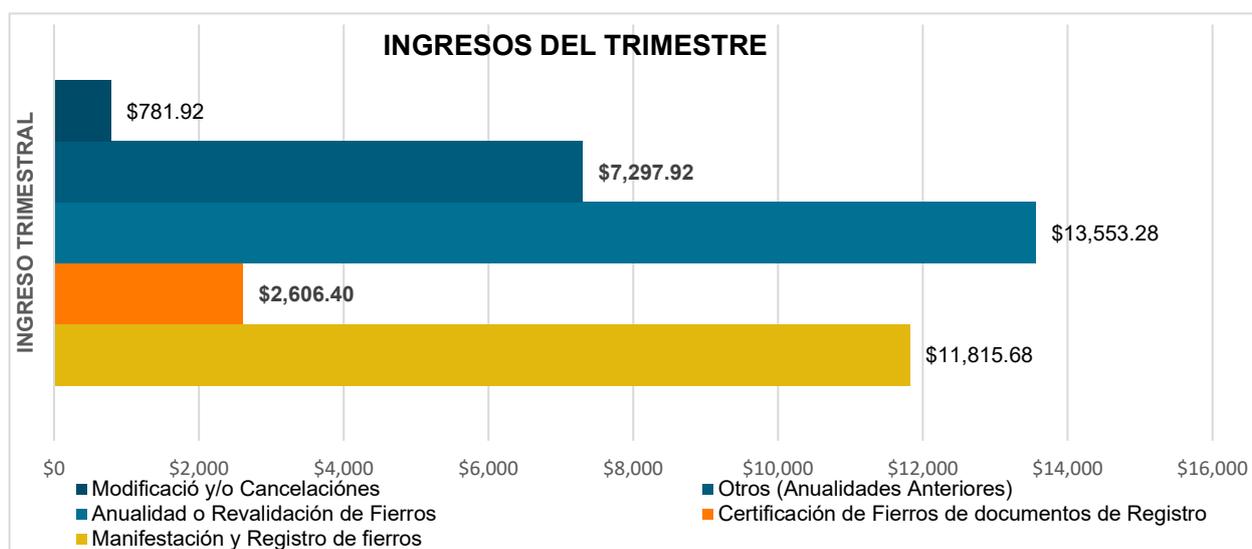
Línea de acción 4.1.1.1.5.- Sistematizar la información que facilite el registro y búsqueda de fierros para herrar ganado y madera.

Como medio para tener un mejor control del registro de fierros, se cuenta con un padrón de los mismos, los cuales se asientan en libros en el que se resguardan los datos referentes al fierro manifestado, hasta el cierre de diciembre se cuenta con 62 libros. De igual forma, como método de sistematización, en esta administración se realizó una base de datos con los usuarios que tienen manifestaciones en los libros de fierros, lo que

permite agilizar cualquier búsqueda a tan solo unos minutos. Hasta este momento se cuenta con el 95% de la captura.

Parte importante al resguardar la información, es tener digitalizado todos los libros de fierros al igual que una copia de la Certificación entregada al usuario, actividad que en ninguna de las administraciones anteriores se llevó a cabo. Respecto a la digitalización de los libros se tiene un avance del 50% del total de los libros, en tanto que de las certificaciones se cuenta con el 95%.

Durante el transcurso de este periodo, siguiendo las medidas para prevención del COVID-19 se continuó brindando el servicio de fierros, teniendo un total de 287 trámites realizados y logrando obtener una recaudación de \$36,055.20.



Total, ingresos por trámites de fierros. Municipio de Centro, Tabasco, 2020.

Programa 4.4. Registro Civil Eficiente

Línea de acción 4.4.1.1.1.- Eficientar los procedimientos de emisión de actas del Registro Civil.

Dentro de los tramites y procedimientos de las oficialías del Registro Civil del municipio de Centro se encuentran las siguientes:

- A) Búsquedas de registros.
- B) Constancia de actos negativos.
- C) Actas certificadas.
- D) Registros de asentamientos.
- E) Registros de matrimonio.
- F) Registros de divorcio.
- G) Registro de defunción.
- H) Ordenes de inhumación/exhumación.
- I) Actos de reconocimientos/adopción.

- J) Inscripciones de acta extranjera.
- K) Anotaciones por resolución judicial.
- L) Certificaciones de copias de libros.

Así como:

1. Hemos autorizado todo lo relativo a los hechos y actos relativos al estado civil y a la filiación de las personas, a través de la Inscripción de Registros de Nacimiento, Matrimonio Defunción, Divorcio y/o Reconocimiento o Admisión de Hijos, siendo esto un total de: 23 mil 668 trámites.
2. Se dio cumplimiento a la publicidad de los hechos y actos relativos al estado civil y a la filiación de las personas, a través de la expedición de copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio y/o reconocimiento o admisión de hijos, así como de los adquiridos por mexicanos en el extranjero referentes al nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio.
3. En trimestre se logró mantener en buen estado y bajo estricto control los resguardo los libros de registro de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio y reconocimiento o admisión de hijos, así como sus respectivos apéndices e instalaciones.
4. Se apoyó significativamente a la ciudadanía, a la corrección y aclaración de sus actas, para homologar la realidad jurídica de las actas con su realidad social.
5. Hemos logrado atender las inquietudes de las diversas instituciones y ciudadanos, que nos solicitan información con la que cuenta el Registro Civil.
6. Debido a la pandemia mundial provocada por el virus Covid-19, las oficialías del registro civil han puesto especial atención en el servicio de las defunciones relacionadas con el mismo, tomando las medidas de prevención necesarias para evitar el contagio del personal que atiende.

El registro civil se ha propuesto cumplir con algunas metas para el mejor servicio, las cuales se mencionan a continuación:

1. En periodo hemos reducido los tiempos promedio de entrega de las copias certificadas que solicita la ciudadanía, pasando así de un promedio de una hora a 20 minutos.
2. Hemos reducido en un 100% el número de errores en la emisión de documentos que expiden las oficialías del registro civil a los ciudadanos o usuarios del municipio de Centro.
3. Se logró tener en un 100% los estados de los archivos de apéndices con que cuenta el registro civil.
4. Hemos logrado conservar y mejorar los libros de registro de los diversos actos, al resguardo de las oficialías.
5. Apoyar en lo posible a la Dirección General del Registro Civil, para que la modernización integral sea una realidad.

Las certificaciones solicitadas por los ciudadanos a las oficialías del registro civil de las personas del municipio de Centro, se expiden en un ciento por ciento en cada una de las

oficialías; aludiendo que en el municipio de Centro existen ocho oficialías del Registro Civil debidamente distribuidas por el Ejecutivo del Estado en villas y colonias de la comuna, siendo las oficialías 01 Palacio Municipal y 02 de la colonia. Atasta las que mayor afluencia de usuarios tiene.

Trámite	Cantidad	Ingresos
Búsquedas	118	\$20,503.68
Negativos	460	\$79,929.60
Actas Certificadas	14,406	\$1,860,100.80
Asentamientos	4,713	\$22,154.40
Matrimonios	408	\$220,762.08
Divorcios	161	\$216,331.20
Defunciones	1,950	\$2,606.40
Orden de Inhumación/Exhumación	1,416	\$121,284.48
Actos de reconocimiento, actos de adopción	16	\$7,384.80
Inscripción de acta extranjera	12	\$12,510.72
Anotación por resolución judicial	3	\$1,563.84
Certificación de copias de libros	5	\$1,077.88
	23,668	\$2,566,209.88



EJE RECTOR 5

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN



Programa 5.3. Programa de Desarrollo Social y Prevención: Espacios

Línea de acción 5.3.1.1.1.-Brindar talleres de formación integral para el trabajo a Jefas de Familia.

Con el programa de Desarrollo Social y Prevención “Espacios”, se benefició a 198 mujeres con el taller “Educación para la Salud, cuyo objetivo es la capacitación a mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad económica y social.



EJE TRANSVERSAL 6

GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN



Programa 6.2. Transparencia y Rendición de Cuentas

Se atendieron un total de (7) auditorías externas, de las cuales el 42.86% fueron practicadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el 42.86% por la Auditoría Superior de la Federación y el 14.28% Por la Secretaría de la Función Pública Federal.

OSFE: 3-CTR-19-AS2-FI01 (Auditoría con enfoque financiero correspondiente al segundo semestre de 2019), 3-CTR-19-AS2-AT01 (Auditoría con enfoque técnico correspondiente al segundo semestre de 2019) y 3-CTR-19-AS2-CAD02 (Auditoría del Desempeño correspondiente al segundo semestre de 2019), las cuales en conjunto revisaron \$1,435,119,159.00, que representa el 42.49% del presupuesto de 2019, auditado por el OSFE.

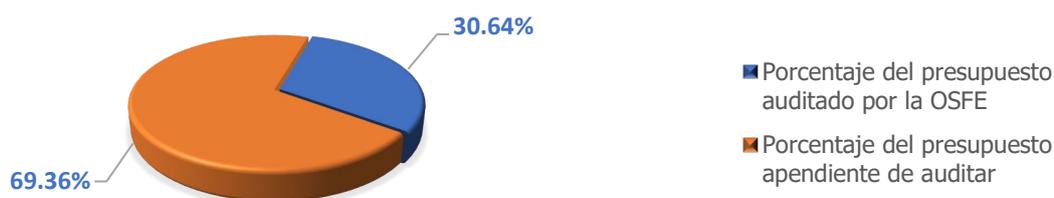
ASF: 1202-GB-GF (Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas), 1203-DS-GF (Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos) y 1213-DS-GF (Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades), las cuales en conjunto revisaron \$123,863,789.99, que representa el 3.67% del presupuesto de 2019, auditado por la ASF.

SFP: UAG-AOR-059-2020-27-PROAGUA (Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Ejercicio Fiscal 2019), en la cual se revisó la cantidad de \$53,271,554.92, que representa el 1.58% del presupuesto 2019, auditado por la Secretaría de la Función Pública Federal.



(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Enlace con Instancias Fiscalizadoras de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro 2020)

AUDITORÍAS EXTERNAS EJERCICIO FISCAL 2020



(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Enlace con Instancias Fiscalizadoras de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro 2020)

Línea de acción 6.2.1.1.1.- Capacitar en materia de administración de documentos y archivo a servidores públicos, estableciendo los principios y bases generales para su organización, conservación y preservación.

se ha capacitado al 100% al personal de las diversas unidades administrativas responsables del tratamiento de los archivos en posesión de este H. Ayuntamiento de Centro, de parte de la Subcoordinación de Archivo Municipal, otorgando las herramientas necesarias para la organización, conservación, y preservación de la información del Archivo.

Línea de acción 6.2.1.1.2.- Desarrollar programas y acciones para la identificación, conservación y restauración física de los tipos de archivo.

La Subcoordinación del Archivo Municipal, ha fijado diversas acciones de instrumentos de control archivístico previstos en Ley General de Archivos, las leyes locales y sus disposiciones reglamentarias, así como la normativa que derive de ellos, con las diversas unidades administrativas, de acuerdo con las funciones y atribuciones que le correspondan, arrojando un avance hasta el momento del 45%.

Es de precisar que esta línea de acción no está proyectada concluirla en el presente ejercicio, sino que se registrará dentro del periodo de duración de la administración municipal, ya que se acaba de recién publicar la Ley Estatal de Archivo y se encuentra pendientes los lineamientos generales de la citada Ley, que es el instrumento por medio del cual se definirán los criterios a seguir con este tema y de acuerdo al transitorio de dicha ley, el plazo en el que fenece la fecha límite para la emisión de los lineamientos es a principios del 2021.

Línea de acción 6.2.1.1.3.- Implementar un sistema informático de control documental, para garantizar la recuperación y preservación de los archivos electrónicos, facilitando el desarrollo, organización, descripción y consulta del acervo documental.

Se actualizaron las Obligaciones de Transparencia al 100 %, a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento, correspondiente al tercer trimestre de 2020 con el acceso al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Se capturó la información trimestral de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del manejo del Sistema de INFOMEX y/o Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Captura de Informes (SICAI-ITAIP) de los periodos del tercer trimestre de 2020, lo que significa que este proceso se encuentra en un 100%.

Línea de acción 6.2.1.1.5.- Sensibilizar a sectores y actores ciudadanos sobre los mecanismos para realizar sus solicitudes de información (Plataforma Nacional de Transparencia y Sistema INFOMEX).

Las acciones de sensibilización son infinitas y permanentes, en lo que respecta a los actores que han acudido a la COTAIP, han sido atendidos al 100%.

Línea de acción 6.2.1.1.7.- Reducir los plazos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal.

El promedio general del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 es de 10 días hábiles con los que se han atendido las solicitudes de información de particulares a este sujeto obligado.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se recibieron y tramitaron Solicitudes de Información a través del Sistema electrónico INFOMEX y/o de la Plataforma Nacional de Transparencia, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

De 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020, se recibieron un total de 124 solicitudes de Información, de las cuales se desglosan en el siguiente estatus:

- a). - Se generaron 92 Acuerdos de Disponibilidad;
- b). - 2 Acuerdo de Disponibilidad parcial;
- c). - 8 Acuerdos de Archivo.
- d). - 2 Acuerdos de Reserva.
- e). - 1 Acuerdo de Notoria Incompetencia.
- f). - En atención dentro de los plazos de ley 37 solicitudes de las cuales 08 son prevenciones hechas a los solicitantes y su vigencia dependerá de la atención y seguimiento que los particulares le proporcionen.
- g). - 29 solicitudes en atención.

De las 124 solicitudes de Información recibidas en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020, se recibieron y tramitaron:

a). -Se recibieron en octubre 18 Recursos de Revisión, de los cuales el Órgano Garante ha sobreseído 1, revocado 4, modificado 3, confirmado 1 y 9 admisiones; de los cuales se entregó un cumplimiento de resolución de un recurso revocado y 7 informes justificados, queda pendiente de recibir resolución y cumplimientos por parte de los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b). -En Noviembre no se recibieron Recursos de Revisión; se entregaron 2 cumplimiento de resolución de recursos modificados y 1 informes justificados que fueron recibidos en octubre, queda pendiente de recibir resolución y cumplimientos por parte de

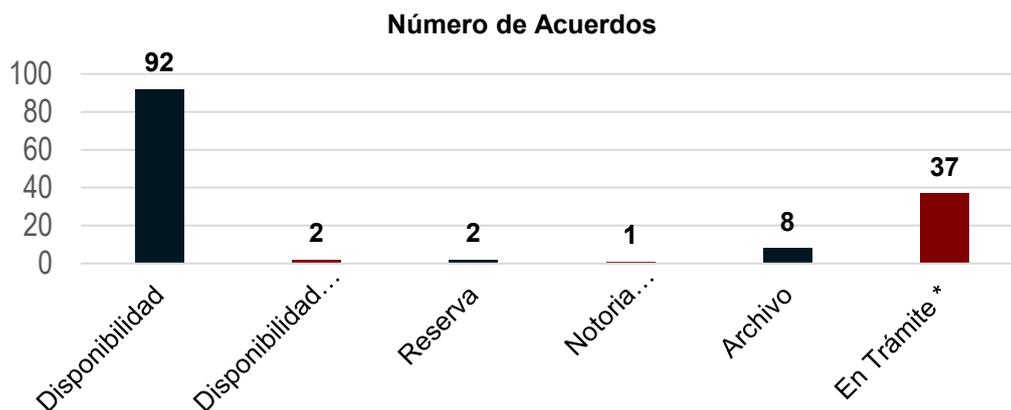
los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c). - Se recibieron en diciembre 03 Recursos de Revisión; de los cuales el Órgano Garante ha revocado 01 y modificado 01, así como 01 admisión; se entregó 01 cumplimiento de resolución de recurso revocado y 1 informes justificados, queda pendiente de recibir resolución y cumplimientos por parte de los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Periodo de 01 de octubre al 31 de diciembre del 2020					
Total, de acciones	Metas programadas			Metas alcanzadas	Avance
	En trámite pendiente del periodo anterior	01 de octubre al 31 de diciembre del 2020	Total	Resueltas	%
Total, de Solicitudes de Información Recibidas y Tramitadas en la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX	18	124	142	105	74%

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
Periodo de 01 de octubre al 31 de diciembre del 2020		
Solicitudes de Información 2020		
Meses	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Concluidas
01 de octubre al 31 de diciembre del 2020	124	105
* Se anexan 18 solicitudes del periodo anterior las cuales fueron concluidas en este trimestre.		

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
Periodo de 01 de octubre al 31 de diciembre del 2020	
Tipos de Acuerdos 2020	
Tipo de Acuerdo	Número de Acuerdos
Disponibilidad	92
Disponibilidad Parcial	2
Reserva	2
Notoria incompetencia	1
Archivo	8
En Trámite *	37



* Dentro de los plazos legales.

Se realizó el registro y actualización diaria de las solicitudes de información, en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio.

Se realizaron 37 notificaciones por estrados físicos y electrónicos de este Sujeto Obligado a los solicitantes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX.

Total, de peticiones resueltas 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020.
142(1)

Línea de acción 6.2.1.1.7.- Reducir los plazos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la respuesta a toda solicitud de información deberá de ser notificada al interesado en un plazo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de esta; sin embargo, este Sujeto Obligado se ha establecido como línea de acción, reducir los plazos de respuesta, fue de 10 días en promedio, por lo que se ha cumplido.

Cabe resaltar, respecto a las respuestas de solicitudes de información, que el Comité de Transparencia llevó a efecto 31 Sesiones Extraordinarias en las que confirmó y/o modificó las determinaciones de los titulares de las áreas.

Solicitudes de Acceso a la Información Pública

Total, de solicitudes recibidas de 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020.
124

(1) Se incluyen 1 del mes de mayo y 17 del mes de septiembre del 2020.

Total, de peticiones pendientes de 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020.
37(2)

(2) Están en trámite dentro de los plazos legales.

Programa 6.7. Participación Comunitaria para Transformar Centro

Línea de acción 6.7.1.1.2.- Mantener actualizado el padrón de delegados municipales y jefes de sector.

El directorio de Delegados Municipales se mantiene actualizado cada mes y contiene datos como localidad, fotografía, nombre del delegado, dirección (de casa o delegación), nombre del delegado suplente, dirección y teléfono, con el propósito de que el Ayuntamiento de Centro pueda estar en comunicación con los 202 delegados y a su vez reciban la información de interés para sus comunidades y estos puedan exponer sus necesidades a tiempo.

Línea de acción 6.7.1.1.3.- Diseñar y programar planes de capacitación a delegados y jefes de sector.

Se capacitaron a delegados municipales en el mes de octubre y mediados de noviembre, 3 de la Zona Urbana: Col. Indeco, Col. Infonavit, Ciudad Industrial, Col. Villa de las Flores, y 3 de la Zona Rural: Ra. Anacleto Canabal 1ra., Ra. Anacleto Canabal 2da., Ra. Anacleto Canabal 3ra. Sección. En la coordinación de delegados se les explicó paso por paso como deben de redactar una constancia de residencia, una carta de inhumación, acta circunstanciada y carta de asunto para que puedan elaborarla de forma correcta.

Se suspendieron las capacitaciones de delegados a partir del 18 de noviembre hasta el 22 de diciembre, por motivos de las pasadas inundaciones.

La coordinación de delegados apoyo a la descacharrización de las zonas afectadas: Gaviotas Norte, Gaviotas Sur, Gaviotas Sur (Sector Explanada), Gaviotas Sur (Sector Monal), apoyando a más de 300 familias a sacar y tirar muchas de las pertenencias que tenían, que desafortunadamente perdieron.

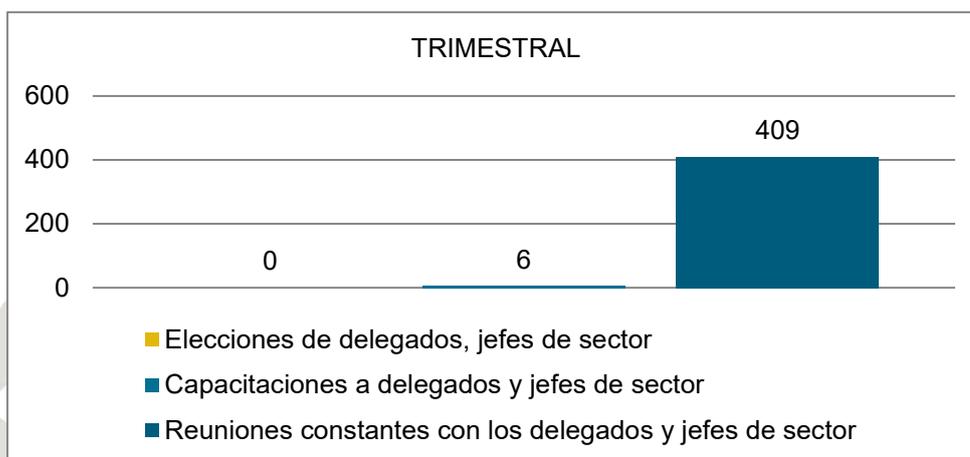
Línea de acción: 6.7.1.1.4.- Realizar reuniones constantes con los delegados y jefes de sector, para analizar la relación del Ayuntamiento con las comunidades.

Se realizaron 400 atenciones, en el mes de octubre, noviembre y diciembre, de los cuales fueron 300 delegados municipales y 100 ciudadanos. Los ciudadanos pidieron apoyo de esta Coordinación para que los acompañáramos a las distintas direcciones para que los apoyaran sus peticiones para saber cómo pueden apoyar en sus colonias y a donde tiene que llevar sus peticiones de las problemáticas de sus colonias. Se les indico que tenían que ir a la Dirección de Atención Ciudadana para que puedan entregar sus peticiones y así les puedan dar un número de folio para que pueda, los delegados municipales piden apoyo para saber cuándo llegara el Presidente Municipal a visitarlos a sus colonias para ver las obras que les dará para beneficio de la en las colonias, apoyo para las colonias que no tienen alumbrado, reparación de hundimientos en sus colonias ya que están en malas condiciones y necesitan urgentemente que se reparen, apoyo de pavimentación en las banquetas, y piden el apoyo del municipio para que visiten las colonias y explicar las problemáticas, desazolve de aguas negras, y el apoyo de chapeo en los parques y terrenos. Se les apoyo a los delegados llevándolos a las áreas correspondientes del H. Ayuntamiento para que vayan hacer las inspecciones a sus fraccionamientos, colonias y

rancherías para que les puedan dar una respuesta concreta y poder dar una mejora en sus colonias.

Se visitaron 9 delegaciones municipales en el mes de octubre y diciembre de la zona rural y 5 delegaciones de la zona urbana de la Zona Rural: Ra. La Lima, Ra. Aztlán 5ta. Sección, Ra. Aztlán 4ta. Sección, Ra. Aztlán 3ra. Sección, Ra. Aztlán 2da. Sección, Ra. Aztlán 1ra. Sección, Ra. Buena Vista Rio Nuevo 1ª Sección, Ra. Ismate y Chilapilla 2da. sección, Ra. Ismate y Chilapilla 1ra. sección y de la Zona Urbana, Col. Indeco, Col. Guadalupe Borja, Col. Linda Vista, Col. Infonavit Ciudad Industrial y Fovisste 1 y 2.

Donde en la zona rural inauguro la rehabilitación de las plantas de agua, donde las zonas beneficiadas fueron Aztlán 5ta. Sección, Ra. Aztlán 4ta. Sección, Ra. Aztlán 3ra. Sección, Ra. Aztlán 2da. Sección, Ra. Aztlán 1ra. Sección, Ra. Buena Vista Rio Nuevo 1ª Sección, Ra. Ismate y Chilapilla 2da. sección, Ra. Ismate y Chilapilla 1ra. Sección que fueron beneficiados a más de 300 familias que no contaban con agua potable y apoyos con 200 despensas por cada ranchería afectadas por las recientes inundaciones y en la zona urbana dio banderazo de inicio de las obras de las calles donde tendrá trabajos de introducción de tubería sanitarias. Reunión con los delegados municipales para entrega de 2 despensas por delegado que dieron un total de 808 despensas en la zona urbana y zona rural.



Programa 6.10. Sinergia para la gobernabilidad democrática.

Línea de acción 6.10.1.1.1.- Fortalecer los vínculos con los diversos sectores de la población.

Como gobierno democrático, la generación de consensos es el instrumento idóneo para establecer acuerdos entre dos o más partes cuyas concepciones son distintas respecto a un argumento. Esa será la premisa básica de actuación de esta administración municipal 2018-2021, lo que ha permitido propiciar un equilibrio dinámico entre demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental, abonando un clima de gobernabilidad.

A lo largo de estos últimos tres meses de gestión administrativa se han tenido permanentes diálogos a través de la Secretaría del Ayuntamiento con diversos actores y

gracias a ello, las autoridades y la sociedad han aumentado la capacidad de interlocución y el despliegue de acciones para el desarrollo municipal.

Durante este trimestre además de llevar a cabo las actividades propias, siguiendo las medidas de prevención del Covid-19, también se brindó apoyo, a través de todas las áreas dependientes de esta Secretaría, a las villas, colonias, rancherías que se vieron afectadas por las anegaciones provocadas por las intensas lluvias de los temporales que cayeron en la entidad, todo esto trabajando de la mano y en coordinación con dependencias estatales y federales. Se participó activamente en la organización de las acciones de rescate, apoyo, activación de refugios temporales, alimentación para las familias, así como brigadas de salud.

Los porcentajes de conciliación entre los diferentes sectores sociales hasta el día de hoy han tenido frutos favorables para la administración municipal y la ciudadanía del municipio de Centro, alcanzando el 100% de las conciliaciones en los temas tratados.

Unidad de Registro de Servicio Militar

La oficina de reclutamiento de zona (O.R.Z.) a través de las juntas municipales de reclutamiento se encarga de expedir y llevar un control de todas las cartillas emitidas a los elementos de la clase (año de nacimiento) y remisos hasta la edad de 39 años que radiquen en el municipio de Centro, con el objetivo de que cumplan con sus obligaciones militares. Se puede realizar este trámite a partir del día 15 de enero y termina el 15 de octubre de cada año de forma gratuita.

A continuación, se detallan los trabajos realizados, durante el mes de octubre se realizó la siguiente:

- 472 cartillas elaboradas
- 488 cartillas entregadas a los jóvenes.
- 884 asesorías informativas en oficina
- 125 asesorías informativas vía telefónica

Durante el mes de noviembre se realizó la siguiente:

- 0 cartillas elaboradas (el día 15 de octubre se cerró la convocatoria para realizar trámite).
- 35 cartillas entregadas a los jóvenes.
- 309 asesorías informativas en oficina
- 430 asesorías informativas vía telefónica

Hasta el día 26 de este diciembre fecha de corte para este informe las atenciones son las siguientes:

- 0 cartillas elaboradas (el día 15 de octubre se cerró la convocatoria para realizar trámite).
- 2 cartillas entregadas a los jóvenes.
- 315 asesorías informativas en oficina
- 198 asesorías informativas vía telefónica

El total de las cartillas elaboradas durante estos 3 meses de trabajo es de 472; el total de cartillas entregadas a los jóvenes que ya realizaron su trámite en los meses anteriores es de 525, asesorías informativas en oficina 1 mil 508 y asesorías informativas vía telefónica 753.

Programa 6.11. Participación Ciudadana, Planeación y Programación para un Buen Gobierno

Línea de Acción 6.11.1.1.1. Reunirse con los sectores público, social, empresarial, académico y político para coordinar la planeación del desarrollo municipal.

Tercera sesión de los subcomités del COPLADEMUN y segunda sesión ordinaria del COPLADEMUN

La gestión gubernamental en ámbito municipal ha incrementado su efectividad a lo largo del tiempo, al incorporar las iniciativas que desde la población surgen como opciones para que los gobiernos atiendan con éxito las demandas de la población e incrementen su desempeño al estar atentos a lo que la sociedad necesita.

Lo anterior se materializó en el país, a nivel municipal con la consolidación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) el cual funciona como órgano de consulta permanente para que los diversos grupos sociales, organizaciones de campesinos, obreros y la clase popular, así como de las instituciones académicas, de investigación y grupos empresariales participen de las acciones municipales.

En este contexto, en el mes de agosto, se llevó a cabo la tercera sesión de los subcomités del COPLADEMUN, en donde los 9 subcomité (1.-Desarrollo; 2-Fomento Económico y Turismo, 3-Obras Públicas y Servicios Municipales, 4-Educación, Cultura y Deporte, 5-Política, Gobierno, Seguridad y Protección Civil, 6-Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, 7-Asistencia Social, Seguridad y Salud, 8-Atención a las Mujeres y 9-Desarrollo Urbano y Movilidad), por medio de la plataforma Zoom, expusieron las acciones realizadas para el primer semestre del 2020, a los miembros de los mismos (funcionarios públicos del ámbito estatal y federal, y la participación de los diferentes sectores sociales y económicos representativos del municipio).

Tercera Sesión Ordinaria

Del comité de Desarrollo por medio de la Plataforma Digital ZOOM



(Fuente: Dirección de Desarrollo)

De igual forma, en diciembre del 2020, el ayuntamiento de Centro llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro 2018-2021 (COPLADEMUN); con la presencia vía Zoom de los 9 subcomités.

Así como también se contó con la presencia de funcionarios públicos del ámbito estatal y federal, y la participación de los diferentes sectores sociales y económicos representativos del municipio.

En dicha sesión presentaron los avances de las obras y acciones realizadas por la Administración Municipal de Centro, así como se escucharon inquietudes y propuestas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, por parte de los diferentes miembros del comité.

Es importante mencionar el esfuerzo que realizaron por los diferentes miembros de los subcomités del COPLADEMUN, al reunirse para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, con todas las medidas sanitarias y por medio de la plataforma digital ZOOM, para contrarrestar la propagación y transmisión del virus SARS-CoV-2 en el municipio.

Línea de Acción 6.11.1.1.2. Planear, programar y presupuestar los recursos conforme a la armonización contable y presupuestal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCICIO FISCAL 2021

La planeación democrática es uno de principales elementos con que cuentan el gobierno municipal de Centro, para inducir y orientar el desarrollo social, económico y ambiental en el territorio municipal. Uno de los instrumentos de la planeación municipal a corto plazo es el Programa Operativo Anual (POA), el cual está diseñado para operar de manera eficiente el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Centro (PMD) 2018-2021 para el ejercicio fiscal 2021.

Por tal motivo el 23 de diciembre del 2020 el Honorable Cabildo de Ayuntamiento de Centro, en sesión de cabildo número 53, de tipo ordinaria aprobó el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2021; el cual fuera elaborado en colaboración con las diferentes dependencias municipales del Ayuntamiento de Centro.

Así como también se realizó la tercera adecuación trimestral al Programa Operativo Anual, como lo muestra la tabla siguiente:

ADECUACIONES AL POA 2020

ADECUACIONES AL POA 2020		
AÑO	ADECUACIÓN	PUBLICACIÓN
2020	Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2020, adecuación trimestral al 3er trimestre.	Diario Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, 7 de noviembre del 2020, época 7ª, edición: 8132

Fuente: Elaboró la Dirección de Programación.

Ahora bien, en este mismo contexto se llevó a cabo la elaboración del Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual en cumplimiento al artículo 16 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se elaborará con base en objetivos, estrategias y metas y que deberá ser congruente con los programas que se deriven del mismo. Así como los resultados de las finanzas públicas.

En congruencia con lo anterior el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Centro; en sesión de cabildo número 53, de tipo ordinaria, de fecha 23 de diciembre de 2021, aprobó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Comisión de gasto financiamiento

En lo relacionado con el control operativo de los procesos de Planeación, Programación, Ejercicio del Gasto Público, el Presidente Municipal de Centro, crea el 9 de enero del 2019 la Comisión de Gasto Financiamiento (CGF), la cual a sesionado de manera ordinaria, como se puede ver en las tablas siguiente:

SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2020

Comisión de Gasto Financiamiento 2020		
Número	Sesiones	Fecha
22	Ordinaria	06/10/2020
23*	Ordinaria*	06/11/2020*
24	Ordinaria	03/12/2020

(*) Canceladas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación.

Programación y presupuesto

En lo que respecta al uso y manejo de los recursos públicos el Gobierno Municipal es consciente que deben ser bien administrados; dichos recursos se encuentran alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, como se describen a continuación

PRESUPUESTO DE EGRESOS A DICIEMBRE DE 2020 Clasificado por Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (Pesos)

EJE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
1	Agua y Energía	1,093,961,251.91	31.70%
2	Economía y Turismo	67,852,876.24	1.97%
3	Desarrollo Social	223,708,441.34	6.48%
4	Servicios Eficientes	985,108,382.06	28.54%
5	Participación Ciudadana para la Prevención	8,270,702.25	0.24%
6	Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción	864,671,237.31	25.05%
7	Asentamientos Humanos Sustentables	207,668,187.08	6.02%
	TOTAL	\$3,451,241,078.19	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Programación.

El principal Eje Rector al cual se le asignó mayor presupuesto en lo que va del 2020, fue al Eje Agua y Energía con 31.70%, de manera intermedia se encuentran los Ejes Servicios Eficientes con un 28.54% y Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción con el 25.05%, Desarrollo Social 6.48%, Asentamientos Humanos Sustentables 6.02%, Economía y Turismo 1.97% y Participación Ciudadana para la Prevención 0.24%

En cumplimiento a los artículos 44, 45 y 46, fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 78 fracción I y VII del Reglamento del H. Cabildo, se llevaron a cabo sesiones de la Comisión Edilicia de Programación, mediante las cuales se aprobaron los dictámenes presupuestarios de los meses octubre, noviembre y diciembre de 2020

Sesión de Cabildo

Sesión de Cabildo			
Número	Sesiones		Fecha
49	Ordinaria	Octubre	29/10/2020
51	Ordinaria	Noviembre	27/11/2020
53	Ordinaria	Diciembre	23/12/2020

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Programación.

De conformidad a lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y artículo 119, fracción VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, se realizaron las siguientes actividades:

Ejercicio del gasto y transparencia

En cumplimiento al artículo 121 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, la Subdirección de Política Presupuestal realizó las siguientes actividades:

Recepción, registro, validación y ejercicio de más de 4,000 órdenes de pago de las diversas áreas ejecutoras del gasto.

Se dio cumplimiento de forma trimestral a la obligación de capturar el Reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos, mismo que fue informado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los Recursos Federales, con la finalidad de conocer el desempeño de los recursos que le son transferidos al Municipio de Centro, a través de la plataforma diseñada para tal fin, en cumplimiento al artículo 85 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En cumplimiento al artículo 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Municipio de Centro, dio a conocer a la ciudadanía los montos a recibir, obras y/o acciones que se han autorizado a través del Ramo General 33 en el Fondo III y Fondo IV, relativas a las Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Asimismo, de manera trimestral se transparentó la información generada por esta Dirección de Programación, publicando en el portal de transparencia, El presupuesto de Egresos, el Programa Operativo Anual y sus modificaciones trimestrales, el Programa Anual de Evaluación, los estados analíticos del ejercicio del presupuesto, seguimiento a indicadores, las evaluaciones a los programas presupuestarios y el gasto federalizado.

Finalmente, dentro de las atribuciones de la Dirección de Programación, fueron atendidas oportunamente cerca de 30 solicitudes de información realizadas por la ciudadanía, respetando así el derecho de las personas de conocer el quehacer del Gobierno Municipal.

Programa 6.12.- Concertación Política para la Prevención y Contención de Conflictos

Línea de acción:6.12.1.1.1.- Obtener información dialogando y escuchando a la ciudadanía sobre las necesidades de servicios del Ayuntamiento.

Visitas a las comunidades

En virtud de la pandemia de Covid-19 se limitó las visitas a las comunidades para guardar los protocolos de sanidad y distancia que se han establecido, se realizaron 12 reportes los cuales se capturan y se envían a las áreas correspondientes para su atención y seguimiento a través del Sistema Institucional de Demanda Ciudadana SDC.

Se llevo a cabo la repartición de agua potable en la colonia gaviotas norte a todo el sector palomares desde el día 22 de octubre al 05 de noviembre se contabilizaron 1,042 casas que se les repartió el vital líquido con 44 viajes de pipas.

Se realiza la supervisión del cárcamo Pages Llergo el cual cuenta con 3 bombas de succión, una planta de luz, un tanque de diésel de 1000 litros, el cual se informa diario del estatus en que se encuentra y los suministros que le hagan falta.

Debido a las inundaciones se realizó la entrega de despensas a familias afectadas en el Fracc. Cootip de la Col. Miguel Hidalgo II etapa.

Se realizo la limpieza integral y apoyo a las familias afectadas por la inundación en la descacharrización de sus cosas inservibles en el Fracc. Topacio de la Ra. La Lima.

Se realizo la limpieza integral y apoyo a las familias afectadas por la inundación en la descacharrización de sus cosas inservibles en el Sector el Monal de la Col. Gaviotas Sur.

Se acompaño al Lic. Evaristo Hernández Cruz a diferentes colonias afectadas por la inundación para entrega de despensas y supervisión de afectaciones en sus calles y viviendas.

Se acompaño al Lic. Evaristo Hernández Cruz a diferentes colonias para dar el banderazo de inicio de distintas Obras para el beneficio de los habitantes de Centro, en las cuales nos enfocamos a realizar supervisión de grupos o personas las cuales tengan

alguna petición o problema con el H. Ayuntamiento y así resolverlo para que el evento transcurra sin alguna novedad.

Se acompañó al Lic. Evaristo Hernández Cruz a diferentes albergues del municipio de Centro para entrega de despensas y supervisión de las personas que ahí se encontraban.

Línea de acción 6.12.1.1.2.- Atender y mediar en las localidades para reducir el índice de problemática social y concientizar a la ciudadanía.

En virtud de la pandemia de Covid-19 no se ha acudido a giras con el presidente municipal para guardar los protocolos de sanidad y distancia que se han establecido.

Conflictos Atendidos

Se atendió bloqueo en la Carretera a la Isla km 3.5 entrada a la Raya de la Col. Miguel Hidalgo III Etapa en donde se manifestaban por falta de bombas de extracción de agua, se platicó con los inconformes dándoles la solución de gestionar una bomba y así se quitó el bloqueo.

Se atendió conflicto con vecinos de las colonias 18 de marzo y STAIUJAT con respecto al cárcamo Laguna del Espejo, que argumentaban no funcionaba bien y por eso pretendían bloquear la Av. Periférico, se solucionó realizando las gestiones pertinentes.

Se atendió el bloqueo en la Col. Revolución Mexicana cerrando la carretera Jalapa-Villahermosa a la altura del Seminario, por la falta del vital líquido. Por lo que después de escuchar a los vecinos se llegó al acuerdo en que se les suministrara agua en por parte del SAS y quitaron el bloqueo.



Programa 6.13. Política de Desarrollo Comunitario con Valores.

Línea de acción 6.13.1.1.2.- Coadyuvar en las gestiones que requieran las asociaciones religiosas, para la realización de sus diversas actividades.

Durante este cuarto trimestre se han realizado diversas gestiones en favor de distintas agrupaciones religiosas, así como de diversas comunidades, otorgando apoyos a personas damnificadas y afectadas por las inundaciones, así mismo se entregaron cubre bocas y mascarillas a distintas instituciones religiosas, apoyo para carga y descarga de alimentos e insumos en la nave 2 del parque tabasco, apoyo a distintos albergues ubicados en distintas localidades del municipio para la entrega de colchonetas y despensas.

Línea de acción 6.13.1.1.3.- Socializar leyes y reglamentos en materia religiosa.

Durante este cuarto trimestre del año 2020 se tramito 1 constancia Notorio Arraigo, documento indispensable para el trámite su registro constitutivo ante la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaria de Gobernación (11) Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Material entregado/tramite realizado	Cantidad de grupos religiosos
Constancias de notorio arraigo	1
Ley de asociaciones religiosas y culto público, y su reglamento	11

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Asuntos Religiosos, H. Ayuntamiento de Centro, 2020.

Programa 6.15. Evaluación del Desempeño Municipal

Línea de Acción 6.15.1.1.1. Monitorear continuamente el desempeño de los programas por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Evaluación y seguimiento

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se establecieron indicadores de desempeño en el Presupuesto de Egresos 2020, por lo que se dio el seguimiento y publicación de los indicadores, a través de la página de web del Ayuntamiento, de igual manera y en cumplimiento con el artículo 76, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

Seguimiento a los indicadores del desempeño 2020

Seguimiento a los Indicadores del Desempeño 2020
Tercer Trimestre
Inicio de los trabajos para el cuarto trimestre

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación.

Línea de Acción 6.15.1.1.2. Realizar evaluaciones del desempeño mediante instancias técnicas externas.

En cumplimiento al artículo 76 de la Constitución del Estado Libre Soberano de Tabasco, se procedió a publicar el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 en la página Oficial de Transparencia del Ayuntamiento de Centro y a dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles (ASM) derivados de las evaluaciones los programas presupuestarios: E001 Agua Potable; E002 Drenaje y Alcantarillado; E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos; E057 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos; y E058 Servicio de Alumbrado Público, mismas que concluyeron en el mes de agosto del presente año y fueron publicadas en sitio oficial y la página de transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, así como la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) llevo a cabo las sesiones ordinarias, las cual dan paso a un ejercicio de evaluación responsable como lo marca la normatividad vigente

Sesiones de la Unidad de Evaluación del Desempeño 2020

Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) 2020		
Número	Sesiones	Fecha
7	Ordinaria	22/10/2020

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación.

Programa 6.16. Uso Escrupuloso de los Recursos Públicos

Línea de acción 6.16.1.1.1.-Establecer el control, la evaluación y la fiscalización constantes y transparentes de la gestión pública municipal.

Establecer el control, la evaluación y la fiscalización constantes y transparentes de la gestión municipal.

Para dar cumplimiento a los principios de transparencia del 4to. Informe Trimestral del Ejercicio 2020 (Octubre – Diciembre): De los 10 proyectos autorizados: (4) corresponden a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios; (3) a la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento; y (3) al Instituto Municipal de Energía, Agua e Integración de Tecnologías. De los cuales se les dio seguimiento a (06) obras de verificación física, las que representan el 75% a la obra pública en el periodo correspondiente.

Eficacia del sistema de Control, Evaluación y Fiscalización.

Como parte del programa el personal adscrito a la Subdirección de Fiscalización de Obra Pública llevo a cabo un seguimiento sistemático de la ejecución de las obras mediante inspecciones a las dependencias responsables de su realización, así como la retroalimentación de las observaciones detectadas en campo; De igual forma de (10) obras autorizadas; ; se llevaron a cabo (3) visitas al sitio de los trabajos, (7) juntas de aclaraciones y (3) presentación y aperturas de proposiciones con relación a los procedimientos de contratación a través de Licitación Pública Federal, Invitación Restringida y Adjudicación Directa, en referencia a (8) proyectos; K536, K551, K522, K553, K554, K555, K585 y K586, con motivo del seguimiento de la solventación de las observaciones detectadas y actividad que se realiza conjuntamente con la participación del personal de la DOOTSM, CSAS e IMEAT, seguimiento que se llevó a cabo durante el periodo del 01 de Octubre 2020 al 31 de Diciembre 2020.

Se participó en (1) Sesión de Comité de Obra Pública: (1) sesión correspondiente a la Obra Pública Municipal; con el propósito de coadyuvar y verificar que los procedimientos de Licitación para la adjudicación y contratación de las obras y proyectos se apegaran a la Ley y demás normatividad aplicable.

Verificación física conjunta con personal de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), secretaria de la Función Pública del Estado (SFPET), Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM), con relación a la Orden de Auditoria 1203-DS-GF denominada “Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos” correspondiente a la Cuenta Pública 2019 en referencia a los proyectos K368 y K369.

Inspección ocular conjunta con personal del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM), Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua (IMITEA), con relación a la Orden de Auditoría con Enfoque Técnico 3-CTR-20-AS1-AT01 periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2020 (1S20), en referencia a los proyectos K203 (499), K206 (561) Y K220 (K454).

En el Registro Único de Contratista se atendió y se brindaron los servicios a las personas interesadas para poder obtener su Registro Único de Contratista, habiendo otorgado (06) Cédulas Únicas de Registro, mediante la cual se garantiza la transparencia e integridad de los participantes en los procesos de adjudicación para los concursos de licitaciones en sus diferentes modalidades.



(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Fiscalización de Obra Pública de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro 2020)

Establecer el Sistema en al menos 80% de los programas y proyectos del Presupuesto de Egresos.

Para dar seguimiento y coordinar el sistema de control y evaluación a los programas y proyectos, inspeccionando el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos. Se recibieron y revisaron los reportes de avances físicos – financieros correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2020, generado en el sistema SIEN-GOB y reportado por las unidades administrativas que integran este H. Ayuntamiento de Centro, con el propósito de evaluar, controlar y dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para la mejora de la gestión por resultados, que de manera permanente realiza esta Contraloría.

Se registraron y verificaron los formatos normativos, de servicios y financieros, a los que esta Contraloría Municipal da seguimiento a través del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, para su remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE).

Se inició con el proceso de captura de información de las Evaluaciones Diagnosticas aplicadas a las unidades administrativas las cuales forman parte del manejo de control de riesgos en la administración pública.

Se participó en la capacitación de la entrega – recepción 2018-2021 a las unidades administrativas y en los ajustes de los nuevos diseños de los formatos a utilizar para un mejor control del proceso.

Se realizó revisión de oficios de adecuaciones presupuestales, ampliaciones y reducciones autorizadas a los meses de octubre, noviembre y diciembre con el fin de evaluar y controlar el ejercicio presupuesto municipal.

Eficientar las auditorías internas para las unidades administrativas del Ayuntamiento.

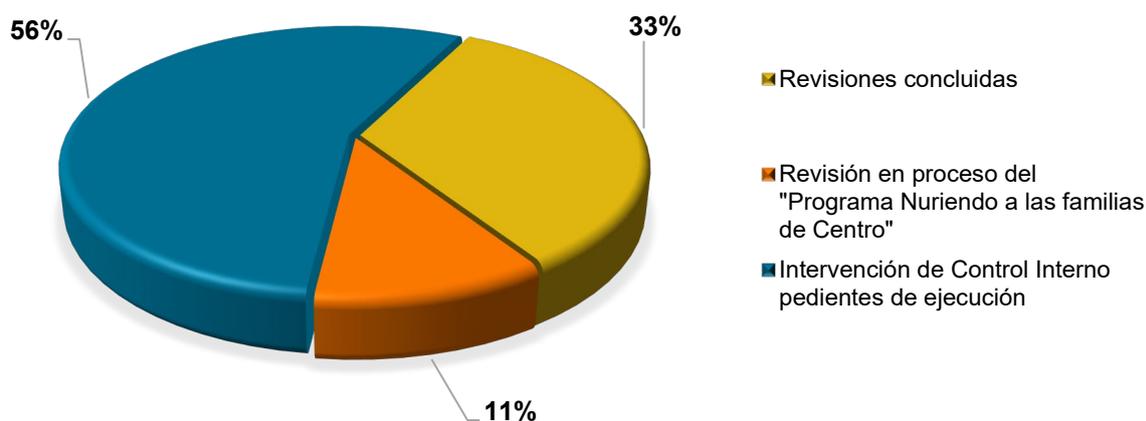
En una democracia la rendición de cuentas es una obligación completamente de las autoridades, la cual tiene como objetivo presentar documentación e información financiera o económica, detallando como fue ocupado el presupuesto que se les fue confiado y justificándolo públicamente, debido a que se trata de recursos que pertenecen a todos los ciudadanos, todo esto en un marco que permita la transparencia y la participación ciudadana.

Durante el periodo de Julio a Septiembre de 2020 fueron realizadas acciones de fiscalización como son evaluaciones y revisiones de control interno, conforme a la normatividad vigente, así como auditorías, mismas que abogan por el buen funcionamiento de las arcas públicas y por una actividad responsable por parte de su Administración, teniendo como objetivo principal efficientar los procesos, promover mejoras y reformas constructivas, determinar e informar la normativa y programas legales autorizados y comunicar al resto de organismos y entidades sobre todo aquello que se haya descubierto y sea significativo para ellos, por lo que durante este periodo se llevaron a cabo (5) Intervenciones en las auditorias financiero y control interno, de las cuales tres de ellas están concluidas y las otras se encuentran con un avance de 90% de 3 programadas.

Eficacia en el proceso de auditorías

Siendo el órgano auxiliar encargada de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en materia administrativa, a través de la realización de auditorías y revisiones; así como de sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa en el ámbito de su competencia, en este contexto, debiendo motivar la eficiencia de los procesos.

INTERVENCIONES DE CONTROL INTERNO

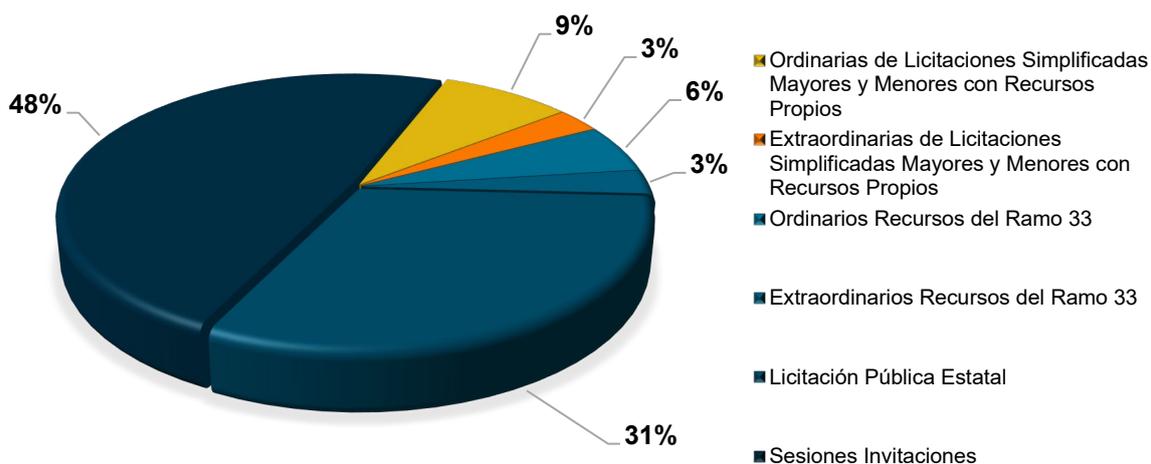


Eficientar en 60% el proceso de auditorías de los proyectos y programas de gasto público.

Se han llevado a cabo (5) intervenciones de Control Interno, de (10) programadas, de las cuales se han llevado a cabo las siguientes:

1. Revisión del Personal y Arqueo de Formas del Gym Ateneo, 2. Revisión Física de 6 servidores públicos adscritos a la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento comisionados a la Dirección de Administración y la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, 3. Revisión al Control Interno del Suministro de Combustible al parque vehicular propiedad de la Dirección de Administración, Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, 4. Revisión Física de la Concentración del Resguardo del Parque Vehicular propiedad del H. Ayuntamiento de Centro, 5. Revisión del "Programa Nutriendo a las Familias de Centro" mismo que fue ejecutado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; (3) auditorías, de (3) programadas de las cuales corresponden a las siguientes: 1. Auditoría CM/SAI/AFC/001/2020 de tipo financiera y de cumplimiento realizada a la Coordinación de Protección Civil, y 2. Auditoría CM/SAI/AFCI/002/2020 de tipo Financiera y de Control Interno realizada a la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento; y 3. Auditoría CM/SAI/AFC/003/2020 de tipo financiera y de cumplimiento la cual se encuentra en proceso realizada a la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto; (10) asistencias a las Reuniones del Comité de Compras que se desglosan de la siguiente manera, (03) sesiones ordinarias y (01) extraordinaria de Licitaciones Simplificadas Mayores y Menores con Recursos Propios, Participaciones y convenios, así como (02) ordinarias y (01) extraordinaria con Recursos del Ramo 33 y (11) de Licitaciones Públicas Estatales, y (11) sesiones de invitaciones a cuando menos 3.

10 ASISTENCIAS A REUNIONES DEL COMITÉ DE COMPRAS

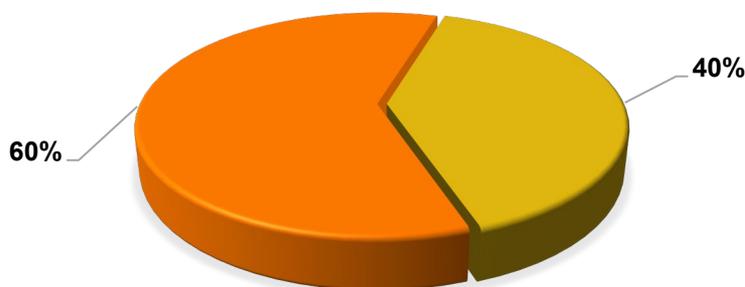


(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Auditoría Institucional de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro 2020)

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 7 fracción IV inciso d) de la Ley que establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos participamos en (10) procesos de entrega recepción, las cuales se integran por uno (04)

PROCESOS DE ENTREGA - RECEPCIÓN

■ Nivel Dirección y/o Coordinación ■ Nivel Subdirección, Subcoordinación y Jefaturas de Dpto.



a nivel Dirección y/o Coordinación y once (06) a nivel Subdirección, Subcoordinación y Jefaturas de Departamento.

(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Auditoría Institucional de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro 2020)

Instauración de procedimientos de investigación y substanciación por presunta responsabilidad administrativa.

Para obtener un enfoque de resultado que otorga los lineamientos del Sistema Nacional Anticorrupción y toda la normalidad que del sistema emana, con la finalidad de obtener los mejores resultados, cumpliendo metas e indicadores que permitan a la Unidad orientar su Plan de Trabajo de acuerdo a los objetivos planeados; y así el servidor público tome conciencia de los principios que debe observar en el ejercicio a su cargo, asumiendo compromisos con la sociedad a la se presta un servicio, se busca que todo

acto emanando por personal sea eficiente, acorde a los principios y directrices que deben regir la actuación de los servidores públicos.

Se atendieron a todas las personas que acudieron a esta Unidad, prestando un servicio eficiente y eficaz para el buen desarrollo de la Administración Pública Municipal, mismas a las cuales se les brindó un trato amable y digno, con la debida atención para los casos concretos en que se ameritaban.

Se realizaron diversas notificaciones en todo el territorio del Municipio de Centro, Tabasco y con ello se está en constante actividad operativa diligenciando y desahogando la carga administrativa de esta Unidad de Investigación. En cuanto a las responsabilidades administrativas y sus investigaciones, se realizaron las siguientes actividades: se giraron (27) notificaciones, (02) expediente de Investigación, recepción de (05) denuncias ciudadanas, motivo que dieron origen a (04) inicios de expediente de investigación por presunta responsabilidad administrativa, se recabaron (10) comparecencias. Para así cumplir las funciones en los plazos y términos legales, manteniendo actualizados los expedientes y brindando una atención cálida y eficiente a los usuarios del servicio. Atendiendo los lineamientos del Sistema Nacional Anticorrupción.

ATENCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA



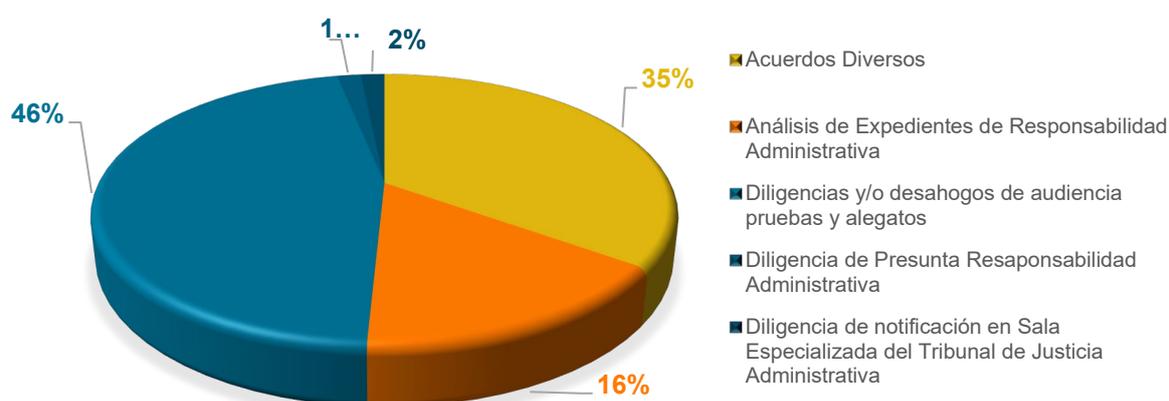
(Elaboración propia con datos de la Unidad de Investigación Administrativa de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro 2020)

Derivado de las actuaciones efectuadas en apego a las funciones propias de la Subdirección de Normatividad, Substanciación y Procesos Institucionales, se emitieron (22) acuerdos diversos derivados de los procedimientos administrativos que se encuentran en trámite.

En el periodo que se informa, se han realizado (10) análisis de expedientes de responsabilidad administrativa que se encuentran en trámite, con la finalidad de dar continuidad al proceso de investigación de los mismos.

Para la debida integración de los procedimientos de responsabilidad administrativa que se tramitan, se desahogaron (29) diligencias y/o desahogo de audiencia de pruebas y alegatos. Se efectuaron (01) diligencia de Expediente de presunta Responsabilidad Administrativa y (01) diligencia de notificación con actuario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa.

INSTAURACIÓN DE PROCEDIMIENTOS



(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Normatividad, Substanciación y Procesos Institucionales de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Centro 2020)

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 15, 16 y 17, 33, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 81 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 138 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; a través de la Subdirección de Normatividad, Substanciación y Procesos Institucionales, se han implementado las siguientes acciones:

Atender el 100% de los procedimientos de Investigación y Substanciación

ACCIONES DE INTEGRIDAD

Dentro de las actividades, se realizó (01) Tabulador de Costos de Servicios efectuados por la Contraloría Municipal.

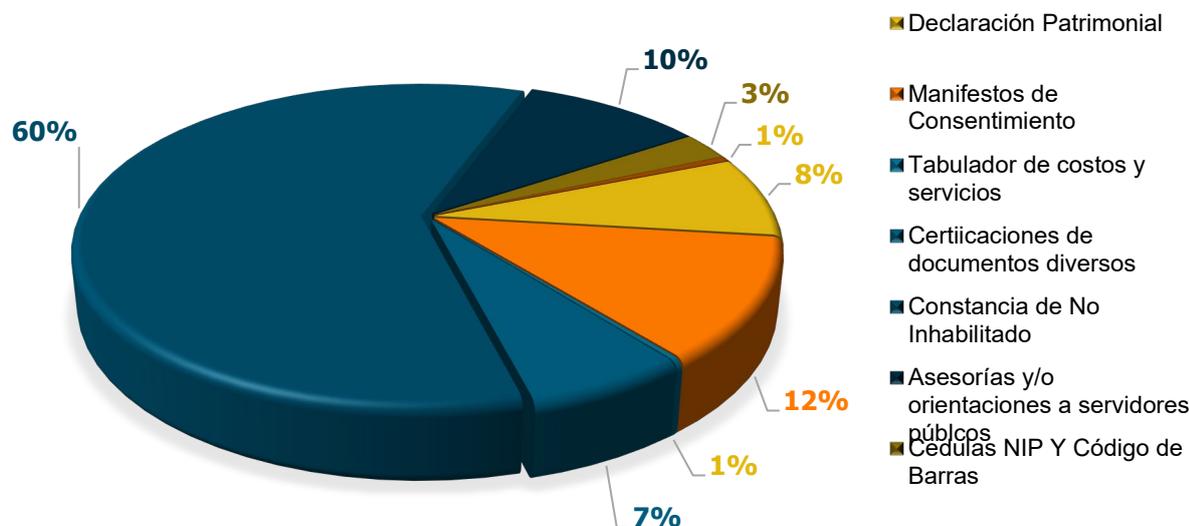
Se realizaron (26) certificaciones de documentos diversos, para dar contestación a requerimientos hechos por Entes Fiscalizadores.

De igual manera se revisaron y verificaron las solicitudes, y al respecto se expidieron (238) Constancias de No Inhabilitado para ejercer el servicio público.

Se brindaron (40) asesorías y/o orientaciones a servidores públicos municipales, relacionadas con la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial. Elaborando (11) Cédulas NIP y Código de barras

Se efectuaron un total de (02) diligencias de Aclaración de Declaración de Situación Patrimonial solicitada por servidores públicos municipales.

SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y ACCIONES DE INTEGRIDAD

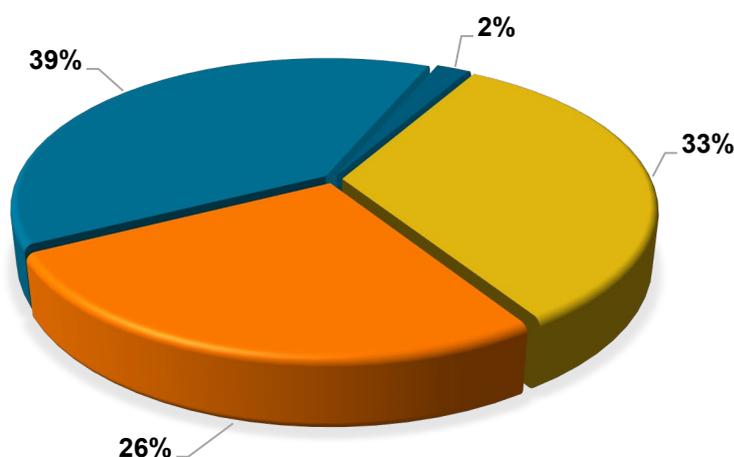


(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Normatividad, Substanciación y Procesos Institucionales de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro 2020)

En el periodo que se reporta, y derivado del proceso de presentación de Declaración de Modificación Patrimonial, se recibieron un total (32) declaraciones de situación patrimonial y (49) Manifiestos de Consentimiento, de los cuales (16) pertenecen a declaraciones de situación patrimonial inicial; (01) corresponden a declaración de Modificación Patrimonial; (13) a declaraciones de situación patrimonial de conclusión; y (19) aviso de cambio de dependencia y/o adscripción.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

■ 16 INICIAL ■ 13 CONCLUSIÓN ■ 19 CAMBIO ■ 01 MODIFICACION



(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Normatividad, Substanciación y Procesos Institucionales de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro 2020)

Línea de acción 6.16.1.1.4.- Atender los asuntos que en materia jurídica correspondan al Ayuntamiento.

Unidad de Asuntos Jurídicos

Sesiones del Honorable Cabildo de Centro

El Pleno del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, es el órgano legislativo del municipio, mediante el cual se somete a aprobación de los regidores propuesta de Ley o Decreto, reglamentos, acuerdos y disposiciones administrativas de carácter general, debiendo sesionar por lo menos una vez al mes, en el periodo trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, se realizaron 5 sesiones, siendo aprobados 16 Acuerdos, ordenándose la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de 9 Acuerdos y la certificación de 33.

Sesiones	
Ordinarias	3
Extraordinarias	1
Solemnes	1
TOTAL	5

Entre los acuerdos de mayor importancia en beneficio de los habitantes del municipio se encuentran:

- Propuesta de acuerdo mediante el cual se solicita la contratación de un proyecto de asociación público privada y la solicitud para la autorización por parte del Honorable Congreso del Estado, de conformidad con los artículos 36, Fracción XLIV y 65 fracción VI, cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de Tabasco y 24 párrafo segundo de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Tabasco y sus Municipios.
- Propuesta de acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo en materia de control interno para la administración pública del municipio de Centro, Tabasco.
- Dictamen de las comisiones edilicias unidas de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito, y de Hacienda, mediante el cual se aprueba el presupuesto de egresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2021.

Cumplimiento de Acuerdos de Cabildo Publicaciones en Periódico Oficial del Estado de Tabasco

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado Tabasco, los reglamentos, bandos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que expidan los ayuntamientos, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, para su debida observancia habrán de ser publicados en el Periódico Oficial del Estado.

Cumplimientos de acuerdos de cabildo	
Acuerdos Aprobados	16
Publicaciones de Acuerdos en Periódico Oficial	9
Certificaciones de acuerdos	33

Jornadas de Trabajo en Favor de la Comunidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Estado de Tabasco, y el Acuerdo de coordinación para conceder, organizar, orientar y vigilar el cumplimiento de las penas sustitutivas de prisión, denominadas “Tratamientos en libertad, semilibertad y jornadas de trabajo a favor de la comunidad”; la Secretaría del Ayuntamiento lleva a cabo la Canalización de las personas enviadas por la Dirección General del Sistema Penitenciario Estatal, con los Delegados Municipales.

Se tiene en vías de cumplimiento un total de 148 sentenciados, quienes desarrollan distintas actividades como limpieza y barrido de calles, parque, escuelas, pintar espacios públicos, entre otras, las cuales son supervisadas e informadas por los delegados municipales, por lo que en caso de que un sentenciado no de cumplimiento a las jornadas de trabajo impuesta por el Juez, se le revoca el beneficio otorgado, y se ordena de inmediato su reaprehensión, para cumplir su condena en prisión.

Es de mencionar que, con el nuevo sistema de justicia penal, el cual entro en vigor en el Municipio de Centro, Tabasco, el 06 de junio del 2016, se incrementó la cantidad de sentenciados a trabajo en favor de la comunidad, debido a los beneficios que se otorga para sustituir la pena privativa de la libertad.

Trámites	
Informes de cumplimiento de sentenciados que se encuentran cumpliendo sus jornadas de trabajo en favor de la comunidad.	148

Constancia de residencia

La constancia de residencia se torga a la persona física o jurídica colectiva, para acreditar ante alguna autoridad administrativa o judicial su domicilio o lugar donde reside, durante el periodo trimestral octubre, noviembre y diciembre de 2020 que se informa se otorgaron 134 constancias nacionales y 0 constancia a extranjeros.

La constancia de residencia es un trámite administrativo solicitado por una persona física o jurídica colectiva, para acreditar su domicilio o lugar de residencia, por lo que el trámite se viene realizando de manera personal.

Constancia de dependencia económica

La constancia de dependencia económica, este documento es solicitado por el Ciudadano para los efectos jurídicos de afiliar a un familiar ante una Dependencia de Seguridad Social, como puede ser IMSS, ISSTE, ISSET, y así pueda disfrutar de la asistencia médica, debiendo acreditar la línea de parentesco, así como su dependencia económica, sea porque es menor de edad, estar enfermo, estar estudiando, ser adulto mayor, estar incapacitado entre otras.

De igual forma es un documento solicitado para cobrar un seguro de vida, o una indemnización por riesgo de trabajo, o por muerte natural, cuando el extinto no deo beneficiarios, en este 4to. Trimestre 2020, se expidieron un total de 26 constancias, este

trámite administrativo ésta sujeto a la solicitud del Ciudadano, por lo que se realiza de forma personal por comparecencia, aclarándose que la constancia de dependencia económica expedida por la Secretaria del Ayuntamiento, no es el único documento para acreditar la dependencia.

Constancia de concubinato

La constancia de concubinato es un trámite administrativo realizado por una mujer y un hombre, que han vivido juntos y han hecho vida marital por más de un año, el Código Civil establece que la figura del concubinato se equipara al matrimonio, siempre y cuando se viva como tal, es decir, que ninguno de los concubinos este casado, o tengan otro concubinato, pues entonces no existe jurídicamente dicha figura del concubinato. La constancia concubinato se expide siempre y cuando los interesados entreguen las constancias de inexistencia de matrimonio, expedidas por la Dirección General del Registro Civil del Estado de Tabasco, por lo que al ser expedida dicha constancia le da la certeza a los concubinos de tener los mismo derechos como si estuvieran casados ante la Ley, es decir, que pueden afiliarse al seguro social, heredar los bienes del concubino extinto, solicitar pensión alimenticia, tramitar pagos de seguros entre otras tramites administrativo y legales.

En el periodo de este 4to. trimestre, se expidieron un total de 70 constancia, este trámite administrativo ésta sujeto a la solicitud del Ciudadano, por lo que se realiza de manera personal por comparecencia, aclarando que existe otras vías legales para acreditar una relación de concubinato, por lo que la constancia de concubinato que expide la secretaria del Ayuntamiento, no es el único documento para acreditarla.

Constancia de aclaración de lugar de origen

La constancia de aclaración de lugar de origen, es un trámite administrativo utilizado por el ciudadano para corregir errores en el acta de nacimiento, matrimonio o defunción solo en cuanto al lugar, por ejemplo, en muchas ocasiones en las actas solo se asienta en la Ciudad de Villahermosa, o en qué Estado de la Republica sin mencionar de que la Ciudad de Villahermosa, pertenece al Municipio de Centro, Estado de Tabasco, por lo que ante ese error u omisión por parte del Oficial del Registro Civil, es que se expide la constancia de aclaración de origen, especificando que la Ciudad de Villahermosa, pertenece al Municipio de Centro, Estado de Tabasco.

En el periodo de este 4to. trimestre, se expidieron un total de 5 constancias, este trámite administrativo ésta sujeto a la solicitud del Ciudadano, sin embargo, pueden ser gestionado por algún tercero previa solicitud por escrito y acreditar el parentesco.

Recaudación por concepto de constancias diversas.

Tipo de constancia	Precio unitario	Trámites	Total
Constancia de Residencia Nacionales	\$173.76	134	\$23,283.84
Constancia de Residencia Extranjeros	\$ 695.04	0	\$0
Constancia de Dependencia Económica	\$173.76	26	\$4,517.76
Constancia de Concubinato	\$173.76	70	\$12,163.20
Constancia de Aclaración de Origen	\$173.76	5	\$868.80
Total, recaudado: \$40,833.60			

Programa 6.17. Armonización Contable

Línea de acción 6.17.1.1.1.- Encaminar actividades para fortalecer la armonización contable y presupuestal.

Deuda Pública

El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, en sesión número 29 de fecha 25 de agosto de 2014, aprobó, solicitar al Honorable Congreso del Estado, autorización para refinanciamiento y/o reestructuración del crédito número 9017, que el Municipio de Centro, Tabasco, tenía celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

El 19 de noviembre de 2014, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, se publicó el Decreto 125, en el cual, el Honorable Congreso del Estado, autorizó al Municipio de Centro la contratación de un crédito, que se destinara única y exclusivamente para la reestructuración del crédito vigente que se tenía con BANOBRAS, siendo este a un plazo de 10 años contados a partir de la fecha en que se suscribieron los instrumentos correspondientes, entrando en vigor el mismo día de su publicación.

La reestructura se llevó a cabo a través de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A. con el número 9897628765, por un monto de \$394,177,230.00 (Trescientos noventa y cuatro millones ciento setenta y siete mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.), con vencimiento a 120 meses y un año de periodo de gracia.

Al corte del trimestre de octubre - diciembre de 2020, se tiene un saldo de \$193,438,825.65 (Ciento noventa y tres millones cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos veinticinco pesos 65/100 M.N.). Se anexa cuadro de pago de Capital e Interés:

MES	INTERESES	CAPITAL	TOTAL, CAPITAL + INTERÉS
Noviembre	\$1,804,961.71	\$7,299,578.34	\$9,104,540.05
Diciembre	\$883,452.45	\$3,649,789.17	\$4,533,241.62

De igual manera, el 30 de enero de 2019, en la sesión número 12 del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se aprobó solicitar al H. Congreso del Estado, autorización para contratar una línea hasta por \$140'000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), con garantía de Participaciones Federales.

El 17 de abril de 2019, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, se publicó el suplemento 7994, mediante el cual se autorizó la propuesta del Municipio de Centro, Tabasco, por conducto de funcionarios legalmente facultados para que gestionen y contraten una línea de crédito sin garantías, siendo este a un plazo hasta por 60 meses.

La contratación del crédito se llevó a cabo a través de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A. por un monto de 140 millones de pesos, con vencimiento a 60 meses y 12 meses de periodo de gracia.

Al corte del trimestre de octubre - diciembre del 2020, se tiene un saldo de \$140'000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.). Se anexa cuadro de pago de Interés:

MES	INTERESES	CAPITAL	TOTAL, CAPITAL + INTERÉS
Noviembre	\$1,864,566.67	Periodo de gracia	\$1,864,566.67
Diciembre	\$947,566.67	Periodo de gracia	\$947,566.67

En la sesión de Cabildo Número 47, Tipo ordinaria, celebrada el día 27 de agosto del 2020, se aprobó solicitar al H. Congreso del Estado, autorización para contratar una línea de crédito simple hasta por \$ 130,000,000.00 (Ciento treinta millones de pesos 00/100 m.n.)

El 12 de septiembre de 2020, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, se publicó el suplemento 8141, mediante el cual se autorizó la propuesta del Municipio de Centro, Tabasco, por conducto de funcionarios legalmente facultados para que gestionen y contraten una línea de crédito, siendo este a un plazo hasta el 30 de junio de 2021, dentro del límite del 6% de los ingresos totales aprobados en la ley de ingresos del ejercicio 2020.

La contratación del crédito se llevó a cabo a través de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A. por un monto de 100 millones de pesos, con vencimiento al 30 de junio del 2021, con un periodo de gracia de dos meses.

Al corte del mes de diciembre 2020, se tiene un saldo de \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.).

MES	CAPITAL	INTERESES	TOTAL, CAPITAL +INTERES
NOVIEMBRE	0.00	\$186,666.67	\$186,666.67
DICIEMBRE	0.00	\$482,222.22	\$482,222.22

EJE TRANSVERSAL 7

ASENTAMIENTOS HUMANOS SUSTENTABLES



Programa 7.1. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano Sustentable

Línea de acción 7.1.1.1.1.-Elaborar y actualizar Programas de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y de Movilidad Urbana Sustentable, a través de convenios de colaboración con entidades gubernamentales, académicas y asociaciones civiles.

Cursos

El personal del Instituto está llevando a cabo capacitaciones impartidas por el INAFED, los cuales están en su etapa de evaluación final, entre los que se encuentran los siguientes:

- ✓ Cocreando ciudades para todas las personas;
- ✓ Guía Consultiva de Desempeño Municipal;
- ✓ Calles e Infraestructura Verde;
- ✓ Geografías de Paz. (INAFED/INDESOL).

En seguimiento a la implementación de la metodología “Geografías de Paz” elaborada por el INDESOL en colaboración con el INAFED, se realizó la entrega por correo electrónico del Proyecto denominado “Transformación para la Paz”, con un área de actuación en la Villa Ocuilzapotlán, el cual fue coordinado por el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN), con la participación de la Dirección de Desarrollo; Dirección de Atención Ciudadana; Dirección de Atención a las Mujeres y la Coordinación de Espacios, DIF.

Por invitación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el IMPLAN participó en la Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima y Octava Sesión del Curso Virtual Distribución Urbana de Mercancías 4S, impartida por especialistas adscritos al Laboratorio Nacional en Sistemas de Transporte y Logística del Instituto Mexicano del Transporte.



Invitación por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y con el apoyo del Gobierno de la República de Alemania, a través de la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable, al foro “De la Emergencia a la Permanencia: Casos de Éxito Plan M4S”

Webinar de Densificación, presentando el IMPLAN de León, Guanajuato y el IMPLAN de Morelia, Michoacán, asistiendo por parte del IMPLAN, el Director Ing. José Rafael

Georgina Pedrero; Ing. Angélica María Gómez Ballester; Ing. Javier Franco López; Arq. Dalinda del C. Roviroza Torruco.

Conferencia Virtual Mejores ciudades, calles y lugares en un mundo post- COVID. Smartcity.

Dialogo Virtual “Desarrollo Urbano y Reactivación Económica Municipal”, impartido por el INAFED.

Participación Virtual del IMPLAN, en el Seminario del Uso de Suelo organizado por el Colegio e Instituto Tabasqueño de Ingenieros Civiles, A.C., con la ponencia Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Zonificaciones en Villahermosa, finalizando con la entrega representativa del Reconocimiento por parte del Presidente del Colegio el Ing. Enrique Carrizales Olvera y el Presidente del Instituto de Capacitación Actualización Profesional e Innovación Tecnológica (ICAPIT), Ing. Juan Carlos Arias Olvera

Invitación por parte de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, A. C., a la Segunda Conferencia Virtual “Ciudades del Futuro, Humanización de las Ciudades a través de su espacio público y urbano”, siendo los panelistas el Mtro. en Arq. Juan L. Kaye López, presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas, A. C.; Dra. Esther Maya Pérez, Miembro de la Asociación Mexicana de Urbanistas, AC

Invitación por parte de la Asociación Centro Urbano, para la Mesa de Análisis con el tema Nuevos Planes, para viejos problemas urbanos, como ponentes el Investigador Alfonso X. Iracheta Cenecorta; el Arq. Horacio de Jesús Guerrero García; el Académico Bernd Pfannesntein y el presidente de la Asociación Horacio Urbano

Invitación por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el tema Diálogo por la Cultura: Ciudades de Patrimonio Mundial, Presidiendo la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación y con la participación del Mtro. Rafael Cortés Gómez, Coordinador del INAFED; Sr. Frédéric Vacheron, Representante de la UNESCO en México; Lic. Ulises Mejía Haro, Presidente Municipal de Zacatecas, Zacatecas; Dra. María Graciela León Matamoros, Encargada del Despacho de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Puebla.

Invitación por parte de la Secretaria de Relaciones Exteriores y la Asociación Centro Urbano al Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal para participar en el Foro Ciudades más seguras en México, la cual contó con la participación especial en la inauguración, de Martha Delgado Peralta, Subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaria de Relaciones Exteriores; Román Meyer Falcón, Secretario de Desarrollo Agraria, Territorial y Urbano de la SEDATU; Maimunah Mohd Sharif, Directora del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat. El Presidente Municipal hizo su intervención en el panel III La reconstrucción del tejido social mediante ciudades más seguras, en la cual interactuaron Sergio Pablo Mariscal, Presidente Municipal de Cajeme (ciudad Obregón), Sonora; Luis Eduardo de la Mora de la Mora, Coordinador General de Gestión de la Ciudad, Guadalajara, Jalisco; Horacio Urbano, Presidente de Centro Urbano; Alberto Uribe Camacho, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el municipio de Centro, destaco el trabajo que se está realizando la

Coordinación de Espacios, sobre todo con la Integración de la Orquesta Sinfónica y por otra parte la modernización del Alumbrado Público.

Invitación por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal en la conferencia de Diálogos con Gobiernos Municipales con el tema: "Retos para la igualdad entre mujeres y hombres y el derecho a vivir libres de violencias", en donde participan la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación; Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Titular del Instituto Nacional de las Mujeres.

Invitación por parte de la fundación KONRAD ADENAUER en conjunto con la Secretaria de Relaciones Exteriores al Seminario Virtual: La internacionalización de las ciudades mexicanas, beneficios de la acción internacional y su institucionalización, siendo ponentes el Dr. Jorge A. Shiavon Uriegas del Centro de Investigación y Docencia Económica; Lic. Monserrat Iglesias Servin, Directora General adjunta de Coordinación Política de la SER; Alice Balbo, Gerente del Proyecto Connective Cities de la Asociación Alemana Deutscher Stadtetag; Ing. Hans Blomeier, Directora General de la Fundación Konrad Adenauer.

Instalación del Subcomité de Vivienda para el FONDEN.

Invitación por parte de la Escuela de Ciencias Sociales del Tecnológico de Monterrey, a través de la Iniciativa ODS en el Tecnológico, junto a la Banca Empresarial y de Gobierno y Banca Sostenible de Citibanamex para participar en el Taller "Construcción de una Agenda de Desarrollo Metropolitano basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Índice de Ciudades Sostenibles 2018".

Invitación al Foro Virtual sobre la Implementación de la Agenda 2030, "Coordinación Política: mesa de análisis con gobiernos locales", en el marco del Programa de Internacionalización de Ciudades Mexicanas, por parte de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Asociación Centro Urbano, siendo los ponentes el Arq. Rafael Martínez de Escobar Pérez, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Tabasco; el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, del Municipio de Centro, Tabasco y el Dr. Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta, Académico, El Colegio Mexiquense; como comentarista el Mtro. Bernd Pfannenstien; Académico, Universidad Autónoma de Querétaro y moderadora la Lic. Monserrat Iglesias Servín, Directora de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se llevaron a cabo dos Videoconferencias convocadas por la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tabasco, representada por la Directora de Impulso a la Calidad de Productos y Servicios, M.A.I. Carla Bustillos Rodríguez, participando el Lic. Pablo López, Lic. Barbara Zamora y la Lic. Hely Olivares encargados del Proyecto Ciudades con Futuro del CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), del Municipio de Centla el Lic. Gustavo Rosales Macosay y el Lic. Víctor León del Municipio de Centla

Programa 7.4. Participación Social, Cultura y Educación Ambiental

Línea de acción 7.4.1.1.2.- Reforestar espacios públicos y escuelas con especies de árboles tropicales

Sustitución de árboles de la Ciudad de Villahermosa.

Con la finalidad de mitigar el riesgo de accidentes y daños generados por la caída de árboles, y el esparcimiento de raíces que ocasionan afectaciones en las calles de la ciudad, se llevó a cabo el proyecto de Sustitución de árboles de la Ciudad de Villahermosa (Primera parte) en tres etapas, en la primer etapa se realizó el derribo de 143 árboles que tras previo análisis fueron identificados como de alto riesgo de acuerdo a sus condiciones físicas y sanitarias a fin de salvaguardar la integridad física de los habitantes de la Ciudad; en la segunda etapa se extrajeron 158 tocones, y en la tercera etapa del proyecto se realizó la siembra de 555 árboles de 3 tipos de especies, 150 Guayacanes, 150 Framboyanes y 255 Macuilis, que se ubicaron en diferentes avenidas de la ciudad de Villahermosa, con la finalidad de mitigar el daño ecológico y contribuir con la disminución del calentamiento global.

Para la segunda parte del programa se realizó el derribo de 7 árboles que tras previo análisis fueron identificados como de alto riesgo de acuerdo a sus condiciones físicas y sanitarias, los cuales fueron ubicados en Avenida de Los Ríos, así mismo se realizó la siembra de 6 árboles, 2 Guayacán, 2 Framboyán y 2 Macuilis, contando con una meta de 300 árboles para esta etapa, para llegar a un total de 850 árboles de las 3 especies endémicas del Municipio de Centro.

Programa 7.7. Sembrando Comida en tu Colonia

Línea de acción 7.7.1.1.1.- Sembrar árboles frutales en espacios públicos, planteles escolares y centros religiosos.

Como parte de la transversalidad de las acciones emprendidas por este Ayuntamiento, y con la finalidad de continuar promoviendo el autoconsumo y la salud de las personas, contribuyendo con ello a combatir la obesidad y la diabetes entre la población infantil y adulta, así como preservar el medio ambiente a través de la reforestación, en este trimestre se llevó a cabo la entrega y siembra de 8616 árboles frutales en 24 localidades de este municipio Supervisión del programa de riego permanente

Arboles sembrados	
LOCALIDAD	CANTIDAD SEMBRADA
Villa Luis Gil Pérez	350
Ra. Corozal	300
Ra. Chiquiguoao 1ra	350
Ra. Chiquiguoao 2da	300
Ra. Miraflores1ra (Arroyo Gde)	200
Ra. Matillas 4ta	350
Ra. Barrancas y Amate 3ra	300
Ra. Barrancas y Amate 2da	300

Ra. Lagartera 1 y 2da Secc	350
Villa Ocuiltzapotlán	350
Ra. Huasteca 1ra Secc	350
Ra. Huasteca 2da Secc	350
Ra. Río Tinto 1ra Secc	350
Ra. Río Tinto 2da Secc	400
Ra. Miraflores 2da Secc	400
Ra. Miraflores 3ra Secc	410
Ra. Huso de Puerco	400
Villa Pueblo de las Raíces	400
Ra. Medellín y Madero 3ra Secc	400
Ra. Medellín y Madero 4ta Secc	400
Ra. Pajonal	400
Ra. La Cruz y el Bajío	400
Ra. Estancia Vieja 1ra Secc	400
Ra. Estancia Vieja 2da Secc	400
TOTAL, DE ÁRBOLES SEMBRADOS	8,616

Programa 7.9. Centro Municipio Resiliente

Línea de Acción 7.9.1.1.1.- Establecer un programa de prevención y mitigación de riesgos para las zonas rurales y zonas urbanas del municipio.

Se emitieron 45 constancias de afectación, 4 dictámenes de análisis de riesgos y 1 constancia de Evaluación de Riesgo; con la finalidad de determinar la probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador, para ello, se toman acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción.

Se atendieron 48 llamados de emergencias por motivos de incendios en el municipio del Centro; brindando el apoyo en tiempo y forma a los ciudadanos, mitigando el mayor número de pérdidas materiales.

Se atendieron 45 llamados de emergencia para el Retiro de árboles caídos, ramas, láminas, postes, espectaculares, entre otros objetos que, por causa de vientos fuertes o lluvias, puedan causar un daño a la población.

Se atendieron 28 llamados de emergencia por Atención por Fuga de Gas L.P; siendo atendido en el menor tiempo posible, buscando mitigar los daños que pudiese causar este tipo de siniestro.

Se atendieron 142 llamados de emergencia por Situaciones de amenaza o animales amenazados; apoyando a los ciudadanos por situaciones de riesgo por fauna silvestre o doméstica, así mismo como apoyo para la fauna silvestre como domestica por amenaza del ser humano.

Se realizaron 28 operativos de resguardo de personas, acordonamiento de zonas y resguardo de activos; con la finalidad de mitigar posibles daños personales o a bienes por motivos de aglomeración de personas por festividades o eventos específicos.

Se atendieron 20 llamados de emergencia por Encharcamientos de Aguas Pluviales, con la finalidad de disminuir los niveles de agua en calles y edificaciones en caso de que las lluvias se aneguen en diferentes puntos de la ciudad.

Se realizaron 121 Suministros de Agua Potable; beneficiando a varias familias del municipio de Centro.

- ✓ Se realizó 2 sanitización por coronavirus en nosocomios.
- ✓ Se ejecutó 3 atención pre hospitalaria y apoyo a rescate de ciudadanos.
- ✓ Se llevaron a cabo 28 recorridos preventivos y entrega de apoyos sociales.
- ✓ Se realizaron 4 riegos de plantas en la ciudad

Línea de acción 7.9.1.1.2.- Fortalecer las Inspecciones y vigilancias a comercios, escuelas, colonias y eventos públicos y privados para garantizar el cumplimiento de medidas necesarias de protección civil.

Se realizaron 112 inspecciones y vigilancias a comercios, mercados públicos, escuelas, colonias, eventos públicos y privados verificando sus medidas de seguridad y Protección Civil, con el fin de observar las medidas de seguridad y Protección Civil a edificios y sus instalaciones con la finalidad de mitigar riesgos y peligros existentes que afecten a la ciudadanía, sus bienes y entornos.

Se otorgaron 200 constancias de cumplimiento de medidas de seguridad y protección civil.

Línea de acción 7.9.1.1.3.- Promover entre la población una cultura de prevención de riesgos y de respuesta eficiente ante la presencia de desastres.

se realizó 3 capacitación a empresa privada, en materia de Protección Civil

Programas 7.11. Espacios públicos para la integración ciudadana.

Línea de acción 7.11.1.1.1.-Mantenimiento de parques, lugares de esparcimiento, monumentos, fuentes y jardines.

En el mantenimiento permanente de nuestras principales vialidades, Parques y áreas verdes, el corte de césped es de 1,015,677 Mts², y en chapeo mecanizado de áreas verdes y el desorille de carreteras 34,000 Mts². en la actividad de Tala de árboles se realizaron 55 piezas y un total de 289 piezas en podas y desmorres de árboles, en poda y deshierbe de plantas en jardinerías se realizaron 112 acciones, se efectuaron 2 lavados de fuentes utilizándose la cantidad de 1700,000 litros de agua en el lavado y llenado de

las mismas, así como también se recolectaron 1,500 Toneladas de residuos orgánicos generadas en los parques, centro histórico, chapeo y desechos derivado de la tala y desmorres de árboles; en mantenimiento preventivo y correctivo a nuestros parques, fuentes y monumentos, se realizaron 21 acciones de mantenimiento eléctrico a diversas áreas de parques y fuentes; de mantenimiento de herrería 24 acciones.

Actividades de Mantenimiento		
Actividad	Cantidad	Unidad de Medida
Corte de césped	1,015,677	Mts ²
Chapeo mecanizado	34,000	Mts ²
Poda y deshierbe de plantas en jardineras	112	Acciones
Tala de arboles	55	Piezas
Desmorres y podas de arboles	289	Piezas
Mantenimiento eléctrico en fuentes	21	Acciones
Mantenimiento de herrería en parques	24	Acciones
Lavado de fuentes y áreas	2	Acciones
llenado de fuentes	170,000	Litros
Recolección de basura	1,500	Toneladas

En la atención prestada a los residentes, visitantes y habitantes del Centro Histórico se realizaron las siguientes acciones, se atendieron a 24 residentes y visitantes, se ejecutaron 1,536 acciones de retiro de vendedores ambulantes y semifijos, en la regulación vehicular se atendieron a 19 comerciantes y residentes.

Acciones en el Centro Histórico		
Actividad	cantidad	Unidad de medida
Atención a residentes y visitantes	24	acciones
Retiro de vendedores ambulantes	1,536	acciones
Regulaciones vehiculares	19	acciones

Actividades de apoyo a la contingencia por la inundación

Desde el pasado nueve de noviembre que llegaron a la ciudad elementos del Ejército Mexicano, en el marco del operativo plan DN-III en auxilio de la población de toda la geografía del estado de Tabasco, ocasionada por los desbordamientos de los ríos, se acondicionaron las instalaciones del gran salón del parque Tomas Garrido Canabal, para brindarles una zona de descanso donde se acondicionaron seis regaderas, dotación ininterrumpida de agua, con la colocación de dos bombas sumergibles en el aljibe, colocación de tres tinacos de 1,200 litros de capacidad cada uno con lavamanos, una cisterna de 5,000 litros de capacidad y el suministro diario de 20,000 litros de agua.

Instalaciones del Gran Salón del Parque Tomas Garrido Canabal		
Actividad	Cantidad	Unidad de Medida
Instalación de regaderas	6	Piezas
Instalación de bombas	2	Piezas
Instalación de tinacos	3	Piezas
Instalación de cisterna	1	Piezas
Suministro de agua		
Del 09 de noviembre al 31 de diciembre	53	Días
Agua suministrada	1,060,000	Litros

Programa 7.13. Orden y Desarrollo Urbanístico

Línea de acción 7.13.1.1.1.-Elaborar proyectos para el rescate de espacios públicos con altos índices de marginación o delincuencia; estudios de ubicación de equipamiento urbano; propuestas y consolidación de la imagen urbana; y procurar la mejora tecnológica para eficientar la toma de decisiones en la planeación urbana.

Actividad	cantidad	Unidad de medida
Atención a residentes y visitantes	112	acciones
Retiro de vendedores ambulantes	2,538	acciones
Regulaciones vehiculares	5	acciones

Programa de Imagen Urbana

Programa de Pavimentación de calles y avenidas con Equipo de Reciclaje Asfáltico. Recicladora y FINISHER.

Supervisión a la jornada de pavimentación del dragón, por parte del Ing. Ricardo Priego Hernández. en las siguientes calles:

- Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, lado izquierdo carril izquierdo desde la gasolinera Faja de Oro hacia Av. Paseo Usumacinta.
- Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, lado derecho de baja en el carril izquierdo desde Pinturas Comex hasta la Av. 27 de febrero.
- Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, lado derecho de baja en el carril derecho desde la Av. Paseo Usumacinta hacia la Av. 27 de febrero.
- Esquina de Av. 27 de febrero y Blvd. Adolfo Ruiz Cortines.
- Av. de los Ríos lado derecho carril izquierdo desde la Av. Paseo Usumacinta hacia Av. Planetario.
- Av. de los Ríos lado derecho carril derecho desde la Av. Paseo Usumacinta hacia la Av. Planetario.
- Av. de los Ríos lado izquierdo carril derecho.
- Incorporación de Av. Paseo Tabasco hacia la Av. 27 de febrero hasta la Av. Samarkanda.
- Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, carril de alta lado derecho del puente Grijalva I al puente Carrizal;
- Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, carril de alta lado izquierdo del puente Grijalva I al puente Carrizal.

Durante la contingencia se atendieron diversas reuniones en la 30/a Zona Militar con el Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado; Funcionarios Federales, Estatales; Municipales y Autoridades Militares, para la evaluación de la contingencia presentada en el Estado y reconocimiento al Ing. Leonardo Neri de la Comisión Nacional del Agua por su participación en las labores de apoyo en la contingencia por las inundaciones del 2020.

Recorrido con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS); Ejército mexicano por el bordo de las colonias de INDECO, Cd. Industrial y las Ra. Acachapan y Colmena 1^a, 2^a, 3^a y 4^a Sección, así como el Cárcamo INDECO.

Albergues

Visita por parte de la Sra. Rafaela Reyes Rebolledo del IMPLAN, al refugio temporal Huapinol, Esc. Prim. Dionisio Zurita Bélches, Esc. Sec. José Ma. Pino Suárez

Reparto de Despensa COBATAB 24, Parrilla 2, sec. José Ma. Pino Suárez, Huapinol.



Reuniones de Trabajo con Funcionarios Federales, Estatales y Municipales, así como Particulares, sobre diversos temas entre los que se encuentran: Proyecto PIV- Guayabal, Proyectos Tierra Amarilla, Limpia, Proyecto Malecones, Fiscalización, Fraccionamientos en General, Fraccionamiento La Joya, Fraccionamiento la Venta, Canal Paseo Tabasco, Proyecto Centro de Transferencia, Planta RSU, Proyecto Planta Dos Montes, Señalética, Proyectos CITIC, Proyecto Escuelas, Proyecto Parque Mario Trujillo, Planta Potabilizadora, Proyecto FOVISSSTE, combustible, maquinaria.

Gira por la col. Casa Blanca y banderazo de inicio a los trabajos a la "Reconstrucción con el equipo de reciclado asfáltico El Dragón, en carriles de alta del boulevard Adolfo Ruiz Cortines",

Supervisión del Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal de los avances en trabajos de reposición e introducción de drenaje sanitario, así como la reparación de hundimientos en calles de la colonia Guadalupe Borja, 18 de marzo y Delicias,

Programa 7.14. Hacia una Movilidad Prospectiva

Línea de acción 7.14.1.1.1.-Elaborar estudios y anteproyectos para la consolidación de la infraestructura vial existente; promover la movilidad alterna no motorizada; aprovechar los ríos que delimitan la ciudad con un sistema de transporte fluvial; y promover un sistema de transporte público masivo, sustentable y con energías limpias.

Distribuidor Peatonal

Revisión del Anteproyecto del Distribuidor Peatonal de Paseo Tabasco y Boulevard Adolfo Ruiz Cortines (Plaza Bugambilia, Periódico Novedades, Parque Tomas Garrido y Hotel Viva)

